



Revista de la Facultad de Ciencias Sociales

Vol. 35 N° 50

Enero - Junio 2015



Contenido

Algunos problemas de fundamentación y justificación sociológica: Apuntes en el marco del debate teórico de la sociología contemporánea	
<i>Maynor Antonio Mora</i>	7
Museos inclusivos: ¿ver y no tocar?	
<i>Álvaro Mendieta Vargas</i>	33
La prensa costarricense ante el conflicto: el caso del proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA (2010-2011)	
<i>José Andrés Díaz González</i>	51
Análisis de contenido informatizado para las aproximaciones al concepto de objetividad de los profesionales de la información de la cultura periodística de España	
<i>Daniel Barredo Ibáñez • Martín Oller Alonso • Sergio Hernández</i>	79
INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	99



Algunos problemas de fundamentación y justificación sociológica: Apuntes en el marco del debate teórico de la sociología contemporánea

Some problems typically present in sociological justification and foundation: Notes on the theoretical debate regarding contemporary sociology

Maynor Antonio Mora

Universidad Nacional, Costa Rica, mmoraa90@hotmail.com

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-50.1>

Resumen: En este ensayo se tratan algunos problemas propios de la fundamentación y justificación sociológica contemporánea y sus implicaciones desde una postura epistemológica construccionista, pragmática y evolutiva. Como tesis central se plantea la necesidad de retomar arqueológicamente (en el sentido planteado por Foucault, es decir, desde la reconstrucción de las capas profundas de nuestra propia contemporaneidad) dichos problemas (desde el origen de la disciplina), sin obviar sus derroteros y el bagaje histórico que la misma ha producido dentro del marco de la modernidad en el último siglo y medio de desarrollo histórico, con el fin de evadir la imposición renovada del sentido común, el sentido común sociológico y la ideología, camuflados en muchos casos bajo la técnica o una utopística acrítica.

Palabras clave: Sociología, fundamentación epistemológica, justificación epistemológica, construccionismo social, pragmatismo, evolucionismo.

Maynor Antonio Mora



Abstract: In this paper some problems typically observed in contemporary sociological justification and foundation, as well as its implications, are discussed from a constructivist epistemological, pragmatic and evolutionary position. The central thesis proposed here is the need to reconsider archaeologically these problems (from the origin of the discipline and in the sense proposed by Foucault, i.e. from the reconstruction of the deep layers of our own contemporaneity). These problems should be reconsidered without forgetting the course of sociology and its historical background in modern times, specifically in the last century and a half of its historical development, in order to avoid the renewed imposition of common sense, sociological common sense and ideology, which in many cases are camouflaged under the technique or uncritical utopistics.

Keywords: Sociology, epistemological foundation, epistemological justification, social constructionism, pragmatism, evolutionism.

Fecha de recepción: 28-07-2014. Fecha de aceptación: 12-02-2015 Fecha de publicación: 11-04-15

Después de un recorrido tortuoso, accidentado, conflictivo, sujeto a malos entendidos, pero rico y productivo, de la sociología que ha girado alrededor del debate casi permanente sobre su cuestionado carácter científico y, con mucho menos énfasis e interés, sobre su papel tecnológico (Lamo, 2011, p. 44), en donde resulta de lleno aventurado buscar una respuesta certera o única al problema.

Por lo tanto, es necesario retomar, contemporizadamente algunas de las cuestiones que han dado fundamento y justificación epistémicas a la sociología. Esta reconstrucción parcial que se plantea no debe malinterpretarse como resultado de una debilidad, o bien, como retorno al *origen perdido*, sino como una reconceptualización, idea que se asocia a la perspectiva construccionista, en el sentido de que la realidad es socialmente construida por y desde los agentes sociales; y al enfoque pragmatista que vincula el criterio de veracidad de los saberes sociales y del mismo conocimiento científico con su efectividad tecnológica, y así solventar indirecta pero, a su vez, ontológicamente, una salida respecto del relativismo. Aunque en algunos casos, construccionismo se asocia al constructivismo o, en el caso de obras en otros idiomas, se usa indistintamente, aquí mantendremos este *definiens* del concepto en cuestión, pese a la posible variabilidad del *definiendum*. Por lo que es necesario reconocer primero los siguientes dos eventos históricos concurrentes en la actualidad:



- a. La excesiva positivización esencialista de la sociología, la cual desoye muchas veces sus fundamentos de ciencia que busca conocer lo social.
- b. Su contaminación evidente con efectos técnicos (muchos de ellos instrumentales; además de poder diferenciar entre técnica y tecnología, esta última se entiende como saber epistemológicamente constituido) y utopísticos poco claros que la han decantado como socio-técnica (intentos no criticados ni evaluados que buscan transformar acríticamente la realidad social) y, en el peor de los casos, como ideología (en el sentido, por ejemplo, marxiano del término).

El acto de retomar los fundamentos, lo entendemos, por ende, asociado a una interpretación arqueológica en el sentido planteado por Foucault (2003) y la Hermenéutica en general. No se quiere caer ni en el esencialismo extremo propio del evolucionismo progresista y realista ni en el relativismo; por lo que, los argumentos que siguen oscilan entre un evolucionismo débil mnésicamente complejo, organizado y diversamente operativo (mas no progresista) mediado por el pragmatismo (no instrumental) del saber y el construccionismo (no relativista, pero sí comunicativo, intercultural y decolonial). A este enfoque lo podemos denominar construccionismo pragmático evolutivo (Pacho, 2009, sobre la epistemología evolucionista; Corcuff, 2005, sobre el construccionismo estructuralista en Bourdieu; Corcuff, 2009, respecto del construccionismo en Berger y Luckmann; Kratochwil, 2013; Porta y Keating, 2013, sobre el denominado pluralismo pragmático).

Gran parte de la sociología se ha institucionalizado dentro de la cultura occidental y sus principales marcos de influencia dentro de un proceso de globalización imperial, unidimensional (Marcuse, 1969), destructor de la otredad (Appadurai, 2007 Honneth, 2011); pese a la integración objetiva de esta misma globalización (o sistema mundo, según lo plantean autores como Wallerstein en su diversa obra), que no podría haberse constituido sin el aporte de la racionalidad científica, la técnica y la tecnología, las ciencias sociales y las sociotécnicas (Latour, 1998, 2007; Callon, 1998), independientemente de la existencia de enfoques críticos y/o alternativos.

El mundo moderno está vinculado a una espacialidad o zona de la realidad afectada por el tiempo imaginario individual/colectivo, referido aquí específicamente a la modernidad occidental, no occidental y sincrética (Berriain,



2005; Latour, 2007) e incluso analéptica como ha propuesto, en general, la filosofía y la teología de la liberación en su modo de ser estrictamente latinoamericano o africano. La historia jerárquica y genéricamente comprendería diversas culturas; estas, diversas intraculturas (en permanente diálogo) y, dentro de estas se encontrarían paradigmas e influencias complejas, tanto dominantes como no dominantes, que es necesario discernir sin que esto implique un proceso de taxonomización social, sino, más bien vera la cultura como un río con sus flujos y reflujos en permanente cambio y transformación donde es necesario la descripción, tanto para la explicación y la aplicación del pensamiento crítico, como para que facilite los respectivos procesos de decantación política y epistemológica.

El paradigma se utiliza aquí en sentido amplio, ligado a las formas de vida y no exclusivamente a los sistemas teóricos propiamente filosófico/científicos. No se puede establecer una relación comprensiva entre cultura, subcultura y paradigma. E igualmente, los mundos culturales no occidentales, desde una postura intercultural y decolonial estricta, no deben (ni en realidad pueden) ser evaluados mediante categorías occidentales ni modernas en particular, salvo los propios criterios de las distintas culturas y los aspectos comunes entre las mismas (supuesto que define en sentido estricto el enfoque intercultural). Desde una visión multinivel/plural/diversa, cultura(s), intracultura(s) y paradigma(s) se implican de forma compleja, sincrética, diacrónica, transespacial, e iteracional (como parte de un proceso de construcción histórica). A esto último lo podemos definir como un criterio evolucionista débil (no progresista).

Vale recurrir a la ingenuidad como estrategia de abordaje. No porque se pueda seguir en la ingenuidad, luego de más de un siglo y medio de aportes de la sociología, sino, porque en el camino la sociología se ha contaminado con los residuos propios de su fundamentación y desarrollo, y se ha confundido con la técnica (racionalización instrumental) que le es propia (sociotécnica), o que deriva de ella, es decir, ha caído en un pragmatismo acrítico (**A:1**; en el anexo se presenta una ampliación de segundo nivel que da soporte a las afirmaciones del ensayo; se sugiere la lectura del mismo en el caso de que se quiera profundizar en el tema; el numeral en cada caso corresponde al enunciado respectivo en dicho anexo).

Una evaluación crítica supone eliminación de las viejas asociaciones positivistas que giran alrededor del término pragmatismo, puesto que lo vinculan con un quehacer social estrictamente individualista y economoproductivista

(A: 2). Más bien, por pragmatismo evolutivo, se busca entender, al seguir de alguna manera la crítica marxista, que el quehacer de la sociología está sujeto a su carácter praxeológico, socialmente crítico; pero, a fin de cuentas, vinculado con la práctica de las y los sujetos individuales y sociales en su quehacer. No se usa en general el término praxeológico, en el sentido de que el término pragmático es mucho más amplio, una vez liberado de su carga individualista, y de su viejo raigambre con el liberalismo posesivo, donde ha tenido hasta ahora resultados muy limitados sociológicamente, a la vez que desde un punto de vista político muy negativos.

La reflexión por realizar seguirá los pasos de lo que se denomina metateoría o reflexión de segundo orden (en algunos casos filosófica) sobre las posibilidades teóricas de la sociología, misma que parece carecer del grado de seguridad de las ciencias de la naturaleza, lo cual plantea una distancia inexistente entre ambas formas de conocimiento (Latour, 2007; Domènech y Tirado, 1998).

No se cae en este lugar por lo común del mismo, sino por la innegable sospecha que despierta la afirmación, tantas veces enunciada en las últimas décadas, sobre las supuestas consecuencias de que la sociología se construya desde una condición multiparadigmática, esto es, teóricamente heterogénea y, en algunos casos, ambivalente, sujeta a una permanente arqueología teórica (Foucault, 2003), como si las demás ciencias no requirieran de tal arqueología. Por lo que es necesario establecer líneas de reflexión, sobre tal particular, sin colaborar en el acto con la misma dispersión teórica, es decir, reconocer el carácter en parte constructivo y pragmático de la sociología y su objeto; pero, también, la necesidad de la crítica propositiva sobre ciertos conceptos acuñados en su origen y desarrollo como ciencia social, en tanto síntesis evolutiva.

La dispersión puede ser achacada *a priori* a:

- a. Subjetivización extrema (no reconocida del todo) de los cánones de la investigación y la formulación de hipótesis o sistemas teóricos y explicativos.
- b. Abrupta separación entre manejo de los sistemas teóricos y los conjuntos de datos de referencia.

- c. Pronunciada confusión entre ciencia e ideología, y entre técnica y tecnología.
- d. Un retorno racionalmente descontrolado a la filosofía social.

No se comparte el supuesto acerca de que la relación sociedad/sociología constituya una sociedad reflexiva (Lamo, 2011); cosa que solo puede definirse (en parte) desde el construccionismo epistemológico, es decir, aquel paradigma que sostiene que tanto las teorías como las formas de ver el mundo se van construyendo según las particularidades históricas y las relaciones entre los agentes y su inserción pragmática (epistemológicamente evaluada) dentro del mundo objetivo/natural, incluidos las/los científicos (pragmatismo pluralista en el sentido que queremos especificar). Los problemas que siguen tienen que ver con las aristas de esta situación general enunciada en la presente introducción.

La exposición comprende el debate según los elementos arqueológicos que se señalan a continuación. Los problemas analizados en sentido arqueológico son los siguientes: el fundacional, el de la objetividad, el de la diversidad de enfoques teóricos, el de la utopística, el de la tecnología, el de los efectos residuales, el de la socialización científica; y, a modo de conclusión, el problema de la memoria gnoseológica.

El problema fundacional

La fundación de la sociología fue tardío, en referencia a las otras ciencias naturales y sociales, ya que en el caso de estas, amplias secciones de su objeto formaban parte de los sistemas teóricos, técnicos y tecnológicos, es decir, de formas de control/mediación con la naturaleza objetiva, aunque había elementos que individualmente pueden ser denominados como sociológicos, tanto en la cultura occidental, como en la cultura árabe y china (Graham, 2005). Este hecho no significa que la caverna (Platón), el sentido común, las prenociones, los *idola* (Bacon), la ideología (Marx), la imaginación pura, la *doxa*, no permearan desde tiempos inmemoriales el saber humano sobre/o más bien respecto del mundo objetivo/natural en general, así como relacionado con los mundos social y psíquico. La constitución del objeto arrastra un vicio extremadamente esencialista dentro de los principales conceptos de lo social: sujeto, individuo, persona, acción, sistema, sociedad, historia, lenguaje, etcétera.

La sociología se confunde con formas de normalización modernas y modernizantes, altamente cargadas por estas conceptualizaciones propias de la filosofía social; y, ante todo, por un vacío conceptual claramente justificable por sus propias condiciones de producción, al determinar la naturaleza del fenómeno social moderno, lejos de explicaciones como la lejanía o cercanía del investigador (sujeto, = **s**) respecto del objeto, = **o**; caso del pensamiento weberiano (Giner, 2012), el cual asume la distinción entre ciencias nomotéticas (naturales) e ideográficas (del espíritu o históricas). Parece de sumo valor la sociología simétrica al señalar la existencia de cuasiobjetos y cuasisujetos que son, a la vez, entes naturales, sociales y lingüísticos (Latour, 2007).

El instituto sociológico tiene un criterio de veracidad de alcance, al menos, semiuniversal (a esto lo denominamos criterio o principio evolutivo débil: **A: 2**); ya que, con independencia del contexto de fundación, no puede ser que este responda a unas condiciones de tan alta variabilidad que resulte objetivamente relativo, específico y único, lo cual sería simultáneo al postulado de una identidad redonda de la modernidad occidental, que negaría la trascendencia pragmático/intercultural de la sociología, al reducir su papel a una etnodescripción autorreferente, recursiva, redonda, cerrada y atemporal de la modernidad (**A: 3**).

El problema de la objetividad

La objetividad de la sociología remite a dos subproblemas inscritos también en el proceso de fundación de las ciencias sociales. Estos son los subproblemas de la continuidad y la discontinuidad óptica. La continuidad refiere a lo siguiente:

- a. Uniformidad relativa intrínseca del mundo objetivo natural.
- b. Reducción de fragmentos del mundo objetivo natural a las mismas condiciones de determinación causal.
- c. Semejanzas (homologías) en diversas dimensiones y planos del mundo objetivo natural.
- d. Reducción del mundo objetivo natural a los mismos principios microscópicos y macroscópicos.



- e. Interacción causal entre todas las zonas del mundo objetivo natural, en donde se incluye la realidad socialmente construida y el mundo psíquico (esta diferenciación del mundo en los tres mundos proviene ante todo de la teoría habermasiana (Habermas, 1999, 2007).

Desde las escalas micro hasta las macrofísicas, dicha continuidad es la que permite el establecimiento de leyes o postulados científicos de alto alcance de veracidad, según los principales enfoques epistemológicos (representacionales, verificacionistas, falsacionistas, construccionistas, performativos y pragmatistas).

La discontinuidad opera como un criterio epistémico de diferenciación entre unos pocos principios científicamente concluyentes (**A: 4**) y las observaciones concretas (casi todas concentradas en la modernidad centro/occidental de los últimos 150 años). Cada manifestación social, aparece, como lo señala Durkheim (1980) en el siglo XIX, de manera *sui generis*. Esta ausencia refrenda, hasta cierto punto, la definición de la sociología como ciencia de la modernidad en las siguientes dos acepciones:

- a. Ciencia que estudia la modernidad.
b. Ciencia que legitima (sociotécnica e ideológicamente) la modernidad.

Esta especificidad (un objeto general o cultural diferenciado, a efectos de evitar el lexema civilización) genera una relativa fisura epistémica, con consecuencias en la constatación de regularidades objetivas (**A: 5**).

La relación de conocimiento (**= c**) opera en las ciencias sociales como en todas las demás; en la forma **c(s→o)** (conocimiento, como relación de un sujeto=**s**, respecto de un objeto = **o**). Los paréntesis en **(s→o)** indican, primitivamente, la ruptura óptica, mediante la condición hiancial introducida por el conocimiento, bajo la forma no positiva de **c** (conocimiento) sino negativa como (...). **c**, siempre va a suponer **s'→o'**, una relación entre un sujeto (**s'**) y un objeto (**o'**) de segundo orden. A lo que se agrega la introducción de un segundo momento de **c**, **c'**, bajo la forma **c'(s→o)** que retrotrae el proceso de conocimiento bajo una espiral con tendencia a la infinitud definido como (...).



Los contenidos $c'(x)$, $c''(y)$, $c'''(z)$ implican movimientos ónticos que suponen no solo la evolución (en el sentido débil que defendemos) del conocimiento, sino la transformación relacional de **s**, **o** y **c**, siempre hacia (...). La ruptura negativa (...) indica la condición reflexiva y no casuística de la fundamentación del conocimiento, a diferencia del saber en general.

El principio relativo de discontinuidad óntica del objeto parece, por ahora, un escollo difícil de superar, con peligros objetivos, como la sobrecarga técnico/instrumental. Dicho principio encuentra salida en la comparación histórica de sucesos sociales. Por consiguiente, agréguese a la premisa de Durkheim, que la ciencia no funciona solamente mediante hipótesis contrastativas, verificativas, refutativas, o bien representacionales teoría/realidad; sino también constructivas y prácticas sujetas a una racionalidad hermenéutica y arqueológica críticamente acumulativa en el caso de lo social (construccionismo pragmático evolutivo).

La utopística epistémica funciona en sentido negativo como marco de argumentación de instrucciones técnicas y/o tecnológicas. La comunicación de la sociología con las ciencias de la naturaleza (lo que Bruno Latour, 1998, 2007 define como sociología simétrica o sociología de la red conocimiento-sujeto-tecnología-naturaleza objetiva; Gabriel Tarde sugirió de otra forma desde finales del siglo XIX; y, en especial, Gregory Bateson, 1993 ha afirmado, en relación con la constelación de las ciencias) puede saldar esta falla inicial de la continuidad epistémica.

El problema de la diversidad de enfoques teóricos

La sociología se manifestó desde un inicio desde diversas posturas teóricas. Tal situación podría achacarse al vínculo entre tales ciencias y la filosofía social, donde corrientes y/o sistemas teóricas/os se presentan opuestos, yuxtapuestos o superpuestos, o bien a la complejidad de lo social.

Un principio evolucionista débil puede observar lo real/social desde diferentes puntos de vista, separados por saltos ónticos, históricos y epistémicos, con posibles detenciones y reversiones. Se sostiene aquí esta última tesis respecto de la evolución del conocimiento sociológico, sujeta no solo a condiciones ónticas trascendentales del mundo objetivo natural en general, sino también a los procesos sociales (**A: 4, 5, 6**).



La orientación sociocognitiva resuelve, en alguna medida, la aparente petición de principio inherente a la idea de la cercanía del objeto, lo cual destruye las oposiciones clásicas, aparentemente irreductibles, naturaleza/cultura, teoría/práctica, idealismo/materialismo, sujeto/objeto, solipsismo/pluralismo de las mentes (Giner, 2012).

El problema de la utopística

Este no solo incluye a la sociología, sino a todas las ciencias, a través de las dos formas mediante las que se ligan con la ética (Blackburn, 2006): activa y pasiva. La forma pasiva deviene del problema de la ética científica, así como de los criterios de normatividad epistémica (Broncano y Vega, 2009). Las ciencias y, en especial, las ciencias de la naturaleza mantienen una especie de consenso tácito sobre lo que no debe hacer la investigación, en especial mediante la bioética.

La bioética es una de las contracaras de la ciencia, especialmente en sus manifestaciones más positivas (que argumentan una función cognoscitiva estrictamente instrumental del conocimiento), las cuales no previeron originalmente, que todo acto de este involucra la vida como condición de posibilidad (Ellacuría, 1990; Dussel, 1998).

Las ciencias naturales, que aparecen como ciencias en sí y nada más, no son respaldadas siempre por una verdadera observación de su contexto epistémico global, vinculado con la condición social del evento humano. Aunque validen sus efectos desde el punto de vista ético, solo lo validan en sentido estricto de ciencias de la naturaleza (del mundo objetivo natural), al igual que las ciencias sociales, también son ciencias de la naturaleza de segundo orden. En el caso de las ciencias sociales, el desarrollo bioético ha sido neutralizado como parte de una positivización empírica; o se ha decantado hacia la orientación utopística activa sin mayor dilucidación desde el punto de vista pasivo (**A: 7, 8**).

El problema de la tecnología

Durante los siglos XVIII y XIX, la economía distingue entre lo analítico y lo normativo; el resto de ciencias sociales, en mayor o menor medida, nacieron también como ciencias normativas, interesadas en la transformación de su objeto (una violenta conversión de la sociedad tradicional europea en sociedad moderna). Las implicaciones sociotécnicas en el caso de la

sociología han sido estudiadas, pero quizás no lo suficiente, porque en algunos casos no se ha asumido abiertamente la existencia de efectos técnicos de esta (Lamo, 2011), más allá de las funciones ético-políticas estrictamente normativas.

En el caso de las ciencias de la naturaleza objetiva, tales funciones, sí han caído bajo el término directamente alusivo de tecnología (en realidad técnica), y no de simple normatividad funcional, salvo funciones que han sobrepasado epistemológica y axiológicamente debajo del análisis bioético indirecto derivado, pero de manera muy cercana a subobjetos de las ciencias humanas, entre ellas la medicina. O, porque las funciones técnicas (instrumentales) refieren a criterios de utopística pasiva o funciones ético-políticas normativas expresamente declaradas, sin margen residual abiertamente reconocido como efectos realidad puros, o efectos consciencia (**A: 9**).

Las sociedades modernas se han recargado de transformaciones, estructuras, prácticas y sistemas técnico/instrumentales (**A: 10**), en donde se generan procesos ético-políticos de normalización/desnormalización, más allá de todo cálculo del riesgo, tanto en el marco de una utopística negativa (incapaz de reconocer los eventos técnicos) como de una utopística positiva (aquella que supone efectos esperados, pero que niega o no visualiza el conocimiento de eventos residuales fuera de sí y del marco técnico).

El problema de los efectos residuales

Se denomina aquí efectos residuales, ónticos de segundo orden o efectos objetivos socio-naturales a aquellos que derivan, directa o indirectamente, del conocimiento de la sociología en particular y de las ciencias en general. Se incluye la acumulación de patrones de comportamiento agencial social y socioecológicos, surgimiento de nuevos patrones, transformación de los mismos sistemas o cambio en las relaciones del comportamiento agencial o de las sociedades, tanto en el marco del tiempo entrópico como del imaginario (y sus imbricaciones): se incluye cualquier relación causa/efecto, donde el efecto deriva del mismo evento del conocimiento como evento real (**A: 11**).

Este principio respalda toda epistemología construccionista (Corcuff, 2005; Porta y Keating, 2013), aunque puedan surgir diferencias a título particular de los diversos debates epistemológicos respecto del avance del neopragmatismo y/o la teoría crítica en los últimos treinta años. Todo acto de

conocimiento es evento real: está encadenado a la totalidad de eventos natural/objetivos y, por ende, está sujeto a relaciones de causalidad y demás relaciones epistémicas (**A: 12**).

La utopística epistémica (antiutopística, la distopística y la heterotopística), en su sentido activo, se asume, no obstante, como lo siguiente:

- a. Acto normativo trascendental de conocimiento.
- b. Acto carente de residuo, del cual no se desprende ninguna consecuencia otra, más allá de las consecuencias esperadas.

El desarrollo científico ha sido relativamente anárquico, respecto a la descripción, explicación, representación y/o comprensión de dichos efectos residuales, muchos paradójicos, especialmente si se relacionan con la orientación técnica (instrumental) ya descrita, sea en su versión consciente o inconsciente, tanto para las condiciones de vida humana como de la vida en general dentro del planeta (**A: 13**).

La sociología de los efectos residuales de la sociología no ha tenido un suficiente desarrollo como subdisciplina, salvo los enunciados certeros de Elias (1990) y Bourdieu (2000); que no dieron pie a una amplia y sólida continuidad, excepto la actividad de algunos investigadores (destaca el trabajo de Bruno Latour y otros autores), al haber una excesiva insistencia (no siempre consciente) en la disyunción de las partes pasiva y activa de la utopística: ansiedad científicista por abarcar conocimiento de lo social, por un lado, e impulso por transformarlo por otro (prerrogativa de una racionalidad desgajada, podría decirse según Habermas (1999 y 2007) (**A: 14**).

El problema de la socialización científica

Al respecto del problema de la socialización científica es necesario partir de una serie de supuestos relacionados con dicha situación:

- a. La ciencia moderna, desde un comienzo, se ha pensado como un sistema demográficamente limitado. Dicha limitación supone inclusiones y exclusiones en la construcción del conocimiento, esto es, un complejo saber/poder (Foucault, 2008).

- b. La diferencia entre *expertise* y socialización científica de la población ha sido accidentada e irregular.
- c. Fuera del marco de la *expertise* ha habido una relativa generalización del imaginario científico mediante el aprendizaje social de los productos de conocimiento (saber científico) y, en menor medida, de las reglas básicas de funcionamiento de los métodos científicos; así como de la preexistencia obvia de marcos pre o paracientíficos en todo nivel de la realidad socio/natural (esto, hay que insistir, dentro y fuera de la cultura moderna).
- d. La educación formal ha asumido relativamente el carácter científico del conocimiento. Lo anterior ha calado en la relativa secularización de la sociedad moderna como sociedad asociada a la ciencia (Lamo, 2011), desde un principio progresista del sentido común científico y del sentido común sociológico (Bourdieu, 2000 y 2005).
- e. El sentido común científico, no garantiza, en forma alguna, una generalización de la ciencia, sino solo de sus productos menos dificultosos (saber científico), de la ideología científica y de la técnica (saber instrumental).
- f. La generalización de la ciencia resulta dificultosa: supone problematizar la idea de una sociedad puramente científica, pensada desde el punto de vista de algunas hipótesis extremas provenientes del sentido común producido por las ciencias naturales, caso de la cosmología (Tipler, 1997) o de las neurociencias. El alto grado de diferenciación y especialización de la ciencia ni siquiera permite tener nada parecido a una tal consciencia, dada la forma abrupta y cognoscitivamente discontinua en que evoluciona la misma. Los productos de conocimiento tienden a ser altamente diversos y amplios, y probablemente inmanejables para una agencia unitaria, fuera de las mismas generalizaciones metateóricas y del saber institucionalizado como sentido común. La ciencia evoluciona desperdigando efectos real/objetivos, que impactan las formas de interpretación y de acción social, sin que estas tengan alguna connotación que implique una estricta socialización científica.

Esto supone una clara violencia epistémica de la ciencia contra dichos saberes (incluye formas altamente complejas de conocimiento), y pese a la alta justificabilidad y razonabilidad de la ciencia (idea de Habermas y otros autores que defienden con gran sinceridad el potencial racional de la modernidad como herencia de Occidente a la humanidad), y la pre-existencia de formas pre o paracientíficas propias de todas las culturas y de sus respectivos mundos de la vida (idea de fondo de la decolonización epistémica). En el caso de la sociología y las ciencias sociales, aparte de su obvia especialización y diferenciación, se han empantanado y confundido con sus efectos real/objetivos y con las sociotécnicas, lo cual rebaja su horizonte epistémico. Esto reclama un inevitable y eterno retorno subtrascendental y dialéctico de la reflexión sobre sí misma, respecto de cualquier acabamiento de la ciencia o de la historia

Cuando Bourdieu (2000) critica, en los años 60 del siglo pasado, el avance del sentido común sociológico, piensa en una sociología altamente especializada, que debe garantizar seguridad epistémica sobre su propio proceso de autoconstitución. Se trata de lo que él y otros autores reconocen como vigilancia epistemológica; siempre en el marco de una sociología reflexiva (Bourdieu y Wacquant, 2005). La vigilancia epistemológica supone una proyección infinita bajo la forma: $c(c'(c'(c(o \rightarrow s)))')^\infty$, o (...).

El daño de tal proyección supone una ruptura de la evolución epistémica (comunicabilidad histórica del conocimiento), lo que deriva en fallas epistémicas de todo tipo, que incluye recursividades del sentido común, efectos objetivos, efectos técnicos no previstos y eventos riesgo (**A: 15**)

Conclusión: el problema de la memoria gnoseológica

Por ella se entiende, finalmente, la institucionalización sociocognitiva de la sociología, dentro del marco espaciotemporal entrópico e imaginario (Bagú, 1973; Beriain, 1997; Elias, 1989), es decir, como parte de la realidad objetiva y de la cultura. Aquí es posible ver el problema hacia el pasado mnésico (como carga de datos operacionales de baja entropía) y hacia el tiempo imaginario inherente a la dinamización de los datos operacionales mediante todos los sistemas organizativo/institucionales y las agencias sociales mediante la cognición individual/colectiva y sus referentes culturales –lo que diversos autores, entre ellos Niklas Luhmann, denominan sistema– (Luhmann, 1990).

La memoria aparece como conjunto estructurado de directrices agenciales enmarcado en el presente operativo real/social/cultural; por un lado surge como necesidad de efectuar nuevos procesos de conocimiento de los efectos realidad, en tanto no quedan evidentes (ni tienen por qué) en la proyección del futuro entrópico, mediante el tiempo imaginario. Por otro lado, se concibe aquí lo cognitivo no solo en un sentido individual, sino en un sentido socio/cultural, que supone la relación entre la constitución cognitiva del individuo y los sistemas culturales que referencian todo proceso de constitución individual. El conocimiento sociológico se define como variable espaciotemporal entrópica y como parte de un complejo multidimensional.

Por lo tanto, resulta necesario ampliar el proceso de investigación sociológica desde el punto de vista tanto arqueológico (en el sentido foucaultiano de una crítica propositiva de las bases mismas de la sociología) como en un sentido constructivo-pragmático; en especial, del tiempo imaginario individual/cultural, así como de las múltiples orientaciones de la acción, de los movimientos y decisiones de las agencias constituidas fuera de las tres grandes figuras clásicas de la acción sociocognitiva propuestas por la filosofía y la fenomenología de la consciencia/razón/voluntad (sujeto/individuo/persona) hasta ahora dominante en el marco de los tiempos entrópico y sociocognitivo.

Estas y otras categorías de la sociología pueden, en mayor o menor medida, revisarse a la luz de esta evidente multidimensionalidad sionatural, así como de los supuestos que han soportado los problemas hasta aquí reconocidos. Lo que permite continuar el debate que coadyuve a restringir, una vez más, el agresivo y permanente retorno del sentido común y de la utopística pura y voluntarista no atravesada por un proceso de análisis epistemológico crítico de sus efectos.

Referencias

- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets Editores, S. A.
- Arce, J. L. (2007). *Teoría del conocimiento*. Madrid: Editorial Síntesis, S. A.
Recuperado de <http://www.sintesis.com/themata-83/teoria-del-conocimiento-ebook-1410.html>



- Bagú, S. (1973). *Tiempo, realidad social y conocimiento Propuesta de interpretación* (2^{da} ed.) México, D. F.: Siglo XXI Editores, S. A. Recuperado de https://books.google.co.cr/books?id=qL7I-h6BKoy4C&pg=PP6&lpg=PP6&dq=Editores+siglo+XXI+M%C3%A9xico+Tiempo,+realidad+social+y+conocimiento+Propuesta+de+interpretaci%C3%B3n,&source=bl&ots=aRAqbcVRI_-&sig=3re8nWBYVUNa7V2SHXuRfcjXeSQ&hl=es&sa=X&ei=_A3I-VOGRJZDksATpnlDoBQ&redir_esc=y#v=onepage&q=Editores%20siglo%20XXI%20M%C3%A9xico%20Tiempo%20C%20realidad%20social%20y%20conocimiento%20Propuesta%20de%20interpretaci%C3%B3n%2C&f=false
- Bateson, G. (1993) *Una unidad sagrada*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de <http://www.casadellibro.com/libro-una-unidad-sagrada-pasos-ultimarios-hacia-una-ecologia-de-la-mente/9788474324808/33356>
- Beriain, J. (2005). *Modernidades en Disputa*. Barcelona: Anthropos Editorial. Recuperado de <http://www.anthropos-editorial.com/DETALLE/MODERNIDADES-EN-DISPUTA-ATTCS-042>
- Blackburn, P. (2006). *La ética Fundamentos y problemas contemporáneos*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.fondodeculturaeconomica.com/Librerias/Detalle.aspx?ctit=040085R>
- Bourdieu, P. (2000). *El oficio del sociólogo*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, S. A. Recuperado de https://books.google.co.cr/books?id=7GV2ezi-IRgQC&pg=PA6&lpg=PA6&dq=siglo+xxi+editores+s.+a+el+oficio+del+sociologo&source=bl&ots=XLVPjoO5qg&sig=d9Don_4Tki-829y8M91a-H7yzdW4&hl=es&sa=X&ei=d1zZVLPxAYKlgwT0xYK-QCw&redir_esc=y#v=onepage&q=siglo%20xxi%20editores%20s.%20a%20el%20oficio%20del%20sociologo&f=false
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores S. A.
- Broncano, F. y J. Vega (2009). Las fuentes de la normatividad epistémica: deberes, funciones, virtudes. En Quesada, D. (Ed.) *Cuestiones de teoría del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. Pp. 77-110. Recuperado de <http://www.anaya.es/cgigeneral/newFichaProducto>.



pl?obrcod=2228102&id_sello_editorial_web=12&id_sello_VisualizarDatos=12

- Callon, M. (1998). El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico. En Domènech, M. y Tirado, F. J. (Eds.) *Sociología simétrica Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Editorial Gedisa. Pp. 143-70. Recuperado de <http://www.gedisa.com/ficha.aspx?cod=302448&titulo=Sociolog%C3%ADa-sim%C3%A9trica#.VNIgCuaG8Yk>
- Corcuff, P. (2005). *Las nuevas sociologías*. Madrid: Alianza Editorial, S. A. Recuperado de <http://www.sigloxxeditores.com.ar/fichaLibro.php?libro=978-987-629-264-1>
- Domènech, M. y F. J. Tirado (1998). Claves para la lectura de textos simétricos. En Domènech, M. y Tirado, F. J. (Eds.) *Sociología simétrica Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Editorial Gedisa. Pp. 13-50. Recuperado de <http://www.gedisa.com/ficha.aspx?cod=302448&titulo=Sociolog%C3%ADa-sim%C3%A9trica#.VNIgCuaG8Yk>
- Durkheim, E. (1980). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade. Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Editorial Trotta, S. A. Recuperado de http://www.trotta.es/pagina.php?cs_id_pagina=13&cs_id_contenido=1555
- Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://www.fcede.es/site/es/libros/detalleslibro.asp?IDL=7173>
- Elias, N. (1990). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Ediciones Península. Recuperado de http://books.google.co.cr/books/about/Compromiso_y_distanciamiento.html?id=1tE_AAAACAAJ&redir_esc=y
- Ellacuría, I. (1990). *Filosofía de la realidad histórica*. San Salvador, El Salvador: UCA editores. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/filosofia/index.php?cat=10>
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. Recuperado de



http://books.google.co.cr/books/about/Tratado_contra_el_m%C3%A9todo.html?id=RjhvrzjjOqIC&redir_esc=y

Foucault, M. (2003). *La arqueología del saber* (21^{era} ed.). México, D. F.: Siglo XXI Editores, S. A., de C. V.

Foucault, M. (2008). *El orden del discurso* (4^{ta} ed.). Barcelona: Tusquets Editores. Recuperado de <http://www.tusquetseditores.com/titulos/fabula-el-orden-del-discurso-fabula>

Giménez, J. (2010). Entender mejor la libertad: Un enfoque interdisciplinar entre neurociencia y filosofía. En F. Rodríguez, J. Arana y C. Diosdado (Eds.). *Neurofilosofía Perspectivas contemporáneas*, pp. 177-190. Madrid: Plaza y Valdez, S. L. Recuperado de <http://www.plazayvaldes.es/libro/neurofilosofia/1370/>

Giner, S. (2012). *Teoría sociológica clásica* (3^{era} ed.). Barcelona: Ariel. Recuperado de <http://www.planetadelibros.com/teoria-sociologica-clasica-libro-50487.html>

Graham, A. Ch. (2005). *El Dao en disputa La argumentación filosófica en la China antigua*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.fondodeculturaeconomica.com/Librerias/Detalle.aspx?ctit=004356LE>

Gutiérrez, G. (2000). *Ética y decisión racional*. Madrid: Editorial Síntesis, S. A. Recuperado de <http://www.sintesis.com/hermeneia-81/etica-y-decision-racional-ebook-488.html>

Habermas, J. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa II Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Grupo Santilla de Ediciones, S. A.

Habermas, J. (2007). *Teoría de la Acción Comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social*. México, D. F.: Aguilar, Altea, Alfaguara, S. A., de C. V.

Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta, S. A. Recuperado de http://www.trotta.es/pagina.php?cs_id_pagina=13&cs_id_contenido=33639



- Iglesias, J. y Herrera, M. (2005). *Teorías sociológicas de la acción*. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. Recuperado de <http://www.casadellibro.com/libro-teorias-sociologicas-de-la-accion/9788430942312/1015915>
- Kratochwil, F. (2013). Construcciónismo: qué (no) es y su importancia. En D. Porta y M. Keating (Eds.). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales Una perspectiva pluralista*, pp. 93-119. Madrid: Ediciones Akal, S. A. Recuperado de <http://www.akal.com/libros/Enfoques-y-metodologias-en-las-Ciencias-Sociales/9788446030621>
- Lamo, E. (2011). Mundialización, posmodernidad, reflexividad. En S. Giner (ed.). *Teoría sociológica moderna* (2^{da} ed.). Madrid: Ariel, S. A., pp. 27-50. Recuperado de <http://ariel.claudator.com/libro/teoria-sociologica-moderna-978843441704>
- Latour, B. (1998). De la mediación técnica: sociología, filosofía, genealogía. En Domènech, M. y Tirado, F. J. (Eds.). *Sociología simétrica Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Editorial Gedisa. Pp. 249-303. Recuperado de <http://www.gedisa.com/ficha.aspx?cod=302448&titulo=Sociolog%C3%ADa-sim%C3%A9trica#.VNlgCuaG8Yk>
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos Ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Argentina S. A. Recuperado de http://www.monoskop.org/images/f/fb/Latour_Bruno_Nunca_fuimos_modernos_Ensayo_de_antropologia_simetrica.pdf
- Luhmann, N. (1990) *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Recuperado de http://books.google.co.cr/books/about/Sociedad_y_sistema.html?id=fZQvaM_8_mAC&redir_esc=y
- Marcuse, H. (1954). *El hombre unidimensional Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada* (5^{ta} ed.). México, D. F.: Editorial Joaquín Mortiz, S. A. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2013/10/marcuse-el-hombre-unidimensional.pdf>
- Pacho, J. (2009). Epistemología evolucionista. Una epistemología naturalizada. En D. Quesada (Ed.). *Cuestiones de teoría del conocimiento*. Madrid: Editorial Tecnos, S. A. Pp. 314-349.



Porta, D. y Keating, M. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales Una perspectiva pluralista*. Madrid: Ediciones Akal, S. A. Recuperado de <http://www.akal.com/libros/Enfoques-y-metodologlas-en-las-Ciencias-Sociales/9788446030621>

Tipler, F. J. (1997). *La física de la inmortalidad Cosmología contemporánea: Dios y la resurrección de los muertos*. Madrid: Alianza Editorial, S.A. Recuperado de: http://books.google.co.cr/books/about/La_f%C3%AD-sica_de_la_inmortalidad.html?id=mOsILY1IPOQC&redir_esc=y



Anexo

Aparato explicativo de segundo nivel

1. Ingenuidad epistemológica equivale a simple cautela frente a las generalizaciones ontológicas desarraigadas de toda evaluación axiológica y epistemológica.
2. La sociología tiende a una generalización del contexto específico occidental, o falsa universalización socio/cultural moderna, por encima de la diversidad de todos los otros mundos sociales fuera de Occidente, mediante el recurso no reconocido de la sociología; y, con ello, el sacrificio del postulado de un **principio evolutivo débil** de la misma, esto es, que su surgimiento pudiese haber acaecido en otros mundos socio/culturales (sin caer bajo la rúbrica estricta de ciencia racional moderna y sin caer en un contrafáctico).
3. La sociología tiende a la defensa incuestionable del carácter restringido de la sociología a la cultura moderna, y con ella, a Occidente (ver Lamo, 2011).
4. El caso del evento humano reviste, las siguientes características que generan cierta ruptura de la continuidad objetivo natural: A) El evento humano es exclusivo, hasta donde se conoce, de la Tierra; por lo que carece de formas xenoculturales de comparación, contando solo con sus diversas manifestaciones históricas sui generis (Durkheim, 1980). B) Es evento relativamente corto (cubre algunos miles de años: 10 o 20) a diferencia de los demás sucesos reales, que tienen un umbral temporal amplio (millones o billones de años). C) Es explicado solo parcialmente por variables físicas, químicas, biológicas, etológicas, cognitivo/evolutivas y ecológicas. D) Expresa muy pocos aspectos de manera exclusivamente definitoria: a) gregarismo; b) transmisibilidad cultural; c) diferenciación/complejización relativas; d) expansión ecológica (hacia una relativa dominancia macro-ecológica); y, e) reproducción cultural adscrita de manera compleja a la reproducción macro-ecológica, mediante el lenguaje.



5. Cognoscitivamente pueden operarse reconstrucciones parciales de la discontinuidad en el marco temporal; pese a la salvedad que señala Foucault, en el sentido de que toda forma de decir el mundo supone un discurso discontinuo, bajo el que no subyace un meta-discurso que sustente todos los discursos posibles (Foucault, 2008).

6. La introducción de un problema de incapacidad explicativa completa en la sociología, puede indicar varias cosas distintas a puntualizar: A) La evasión de lo real/social frente a cualquier potencial explicación, lo que es lo mismo, la inconmensurabilidad objetiva de lo social, porque: a) tal cosa sea en definitiva imposible, señalando una opacidad óptica de lo social; b) una causa inherente a lo real/social imposibilite tal cosa, indicando o condicionando una fisura óptica entre realidad y conocimiento (cosa que no puede seguirse de ningún argumento, incluso metafísico, en tanto, destruiría toda posibilidad del conocimiento, socavando la categoría clásica de sujeto y la mucho más contemporánea de agencia); y, c) no se ha dado un suficiente desarrollo del conocimiento científico que permita tal cosa. La opción **(A: 6Ac)** carga el peligro de una hipótesis radicalmente progresista (**evolucionismo fuerte**). B) Carencias de la estructura cognitiva humana que imposibilitan la comprensión completa de la realidad social, debido a una limitación cognoscitiva. C) Limitaciones del proceso de construcción del conocimiento actual en la medida que solo responda a una pretendida naturaleza humana. Desde el punto de vista de las ciencias sociales, se ha llegado a la constatación de que el proceso de conocimiento no se realiza por la simple participación de sujetos individuales (ni siquiera bajo el concepto de descubrimiento en el marco de la ciencia extraordinaria definida por Kuhn u otros enfoques más radicales al respecto, caso del modelo anarquista de Feyerabend –1986–, o del principio del actor-red propio de la sociología simétrica, sino por una institucionalidad cultural inherente y amplia de la ciencia, y de la condición humana que hace intrínseco lo individual/colectivo y la propensión al conocimiento; explicación que podría llevar, a la argumentación respecto de un desarrollo epistemológico fuerte indicada en **(A: Ac)**; rechazable si se define **desarrollo** como **condición de posibilidad**. Esta situación **(A: 6C)** parece poco probable, dado el mismo debate filosófico previo, mismo que en ninguna forma se puede calificar de simplemente especulativo. D) La complejidad general de lo real/social

que, siguiendo el anterior aspecto, supone, la imposibilidad de una reducción cognitiva unívoca, por un lado y, por otro, el requerimiento de múltiples enfoques y/o posiciones de observación que permitan el conocimiento de lo social, e incluso del mundo objetivo natural.

7. Las posturas de continuidad y discontinuidad absolutas, parecen altamente refutables, en tanto socavarían los principios tomados hipotéticamente de causalidad, condicionamiento relativo, unidad y totalidad, pese a: A) La irreducibilidad a leyes estables de las condiciones de la realidad social, salvo (**A: 4Da–4Dd**). B) La definición de las leyes sociales a pre-legalidades que actúan como factores relativos de condicionamiento. C) La sujeción parcial de las leyes sociales a criterios de discernimiento, tanto en un plano puramente ideacional probable como tecnológico/teleológico incluyendo la justificación del criterio de libertad (Giménez, 2010). D) La fuga inmediata de lo real/social respecto de toda aproximación epistemológica mediata o una explicación evolutiva fuerte. E) La reducción del fenómeno humano a una orientación sociocognitiva (que contiene uno de los factores fundamentales de la constitución social: la imaginación).
8. El problema de la forma pasiva de la utopística, dentro de la ciencia en general, se ha enredado en las siguientes consecuencias: A) Positivización empiricista de las ciencias naturales, con un debate a posteriori (tecno-científico) de sus efectos, sin que se dé una visualización del carácter social a priori de estas mismas ciencias, ante todo bajo la diferenciación clásica entre los denominados contextos de justificación y de descubrimiento (Domènech y Tirado, 1998,16). B) Positivización gnoseológica empiricista de las ciencias sociales, trasladando el debate ético a la forma activa de la utopística.
9. A los eventos técnicos propios de la sociología (conscientes o no conscientes, residuales o no residuales, eticopolíticamente normativos o no normativos), se les puede denominar sociotécnicas, cuyas características serían: A) Establecen un distinción **T/[c(s→o)]**, donde: a) **c** corresponde a un específico proceso de conocimiento (**s→o**); b) **/** indica una ruptura y, a la vez, una transformación mediada por **[c(s→o)]** de la realidad de carácter residual, mediante la que el conocimiento deviene como una función probable y general de saber (no necesariamente de conocimiento); c) **T** implica una transformación de



o en o' , de **s** en s' y de **c** en c' , producto de la ruptura hiancial l ; y, d) **T** no incluye una necesaria visualización reflexiva del conocimiento como (...). Por ahora, no se debate si **c**, **o**, y l corresponden a una misma imbricación óptica. B) Toda sociotécnica supone un cambio de toda o una parte de la estructura óptica de la realidad socio-natural en general, no necesariamente en particular, lo que introduce una recursividad subtrascendental (dentro del tiempo imaginario individual/social) o estrictamente trascendental (en el tiempo entrópico) esperada o inesperada bajo la forma cancelada de **T/[c(s→o)]**.

10. El problema se hace patente cuando no se puede establecer, de manera segura, precisa ni inmediata, la naturaleza del cambio en dicha estructura: **T** se transmuta en T' rebasando todos los factores participantes. La distancia espontánea o no controlada entre **T** y T' (sin mediación tecnológica ($T'/c'[T'/[c'(s→o)]]'$)) puede denominarse evento técnico instrumental (**ETI**), el cual está cargado de transformaciones realidad/saber (sobre las que no siempre operan posteriores actos de conocimiento (...)) y que pueden ser: a) esperados (**ETE**); b) no esperados (**ETNI**); c) no calculables (**ETNC**); y, d) riesgo (**ETR**).
11. Se entiende por evento objetivo todo evento circunscrito a la propia condición/evolución de la naturaleza objetiva en su conjunto. No existen eventos fuera de la evolución de la naturaleza (dicho de manera radical nada puede actuar, más allá de/fuera de la naturaleza). Si existiesen tales eventos exógenos, simplemente indicarían la existencia de un mayor alcance óptico. Por lo que: el conocimiento constituye evento de la naturaleza (se discrepa, por supuesto, de la postura realista y objetivista extrema de Mario Bunge).
12. Todo evento de conocimiento, epistémicamente justificable, requiere por ello, de un posterior evento de conocimiento (reflexivo) que identifique su especificidad real/social (ciencia de la ciencia). Todo evento de conocimiento que no se sujete a este criterio es evento salvaje de conocimiento (= **saber**) que, potencialmente, supone un evento riesgo óptico negativo (una transformación de la realidad socio/natural con consecuencias inesperadas; con un potencial de daño de la vida, siempre superior a cero).

13. La salida al conflicto tecnología/destrucción ecosistémica camina entonces por el lado de la ética: más que de una ética de la investigación, se requiere de una ética de los límites de la ciencia como hecho socio/natural, de sus efectos real/objetivos activos y pasivos, técnico/cognoscitivos, evidentes y residuales, lo cual implica: La necesidad permanente de reflexión sobre el papel y efectos de la sociología, planteando límites cognoscitivos y tecnológicos conscientemente electos, por lo menos mientras no queden claros dichos efectos realidad.

14. Resulta conveniente indicar algunos supuestos ya anunciados o agregar algunos supuestos más a los que ya se ha venido señalando en las problematizaciones previas: A) Irreductividad estructural, sistémica o funcional de los movimientos sociocognitivos. De ahí que se recurra criterios amplios al definir a las denominadas sociedades o lo que algunos autores denominan sociedades parciales: a) Comunidades; b) formaciones sociales; c) configuraciones sociales; d) sistemas; e) conjuntos de acciones diferenciadas en el caso de las teorías de la acción (Gutiérrez, 2000; Iglesias y Herrera, 2005); f) multiplicación de los juegos en el caso de las teorías de juegos; cadenas de actor-red (sociología simétrica); así como a la figura categorial densa de sociocognición. B) Independencia respecto de la categoría de sujeto de las operaciones, las acciones y movimientos sociocognitivos, con una consecuente proliferación, diferenciación y reconstitución de las agencias (más allá de las figuras clásicas de conciencia, sujeto, individuo, persona), producto, a su vez, de: a) una proliferación plural de las agencias sociocognitivas; b) una desregulación de los agencias clásicas debido a la introducción de nuevas variables ligadas con la cultura y el lenguaje (Arce, 2007: pp. 169–191). C) Autoorganización relativa de los procesos social/objetivos, con independencia también relativa de la sociocognición moderna clásica (subjetivista). D) Diferenciación creciente de los procesos social/objetivos en subprocesos también de naturaleza multidimensional. E) Pérdida de la determinación histórica exclusiva a las operaciones mnésico/entrópicas presente/futuro, a favor de orientaciones determinativas y no determinativas mutidimensionales, provenientes y/o garantizadas desde el tiempo imaginario. En relación con esto, discontinuidad óptica bajo el tiempo entrópico. F) Multiplicación multidimensional de las agencias y las orientaciones de la acción: a) ruptura de la orientación determinada solo por condiciones del espaciotiempo entrópico a favor también de diversas formas



de movimiento espaciotemporales imaginarias o virtuales (supone una densificación multidimensional del espacio-tiempo; también sujeta a la entropía); b) multiplicación cuantitativa, aunque no necesariamente cualitativa, de los soportes tecnomateriales de la realidad socio/objetiva; c) multiplicación de los mundos y recursos imaginarios, producto de la creciente densificación del evento sociocultural. Es decir, si (**t**) = tiempo entrópico, (**e**) = espacio e (**i**) = espacio-tiempo imaginario, por lo tanto: $[c^\infty(c''(c'(c(s \rightarrow o))'')^\infty)^{\infty}]^{[e/t/i]}$; o bien: $(\dots)^{[e/t/i]}$. Las relaciones entre las dimensiones espaciotemporales entrópicas e imaginarias se intersecan y comunican produciendo efectos real/objetivos mediante procesos sociales interdimensionales.



Museos inclusivos: ¿ver y no tocar?

Inclusive Museum: Look and don't touch

Álvaro Mendieta Vargas

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Costa Rica,
malvaro@mivah.go.cr

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-50.3>

Resumen: Este artículo es un breve trabajo conceptual y teórico sobre los cambios paradigmáticos ocurridos en materia de discapacidad, el cual se enfoca en el Modelo social y el Diseño universal, y sus efectos en los derechos humanos de acceso a la cultura y las acciones prácticas que se pueden adoptar para tornar accesibles los servicios y los espacios culturales, principalmente de los museos y las galerías de arte, para todas las personas.

El mismo se ha basado en reflexiones de carácter vivencial y pretende sensibilizar a la sociedad en general y en particular a los operadores de los servicios culturales, acerca de la experiencia de personas con discapacidad visual en el acceso a éstos servicios, ofreciendo algunas recomendaciones generales y dejando planteadas varias interrogantes acerca del papel de las universidades en la ampliación de oportunidades de acceso y disfrute de los productos y servicios culturales para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

En este contexto se propone que, para evitar la exclusión y la discriminación por causa de las diferentes barreras del entorno cultural costarricense, las políticas públicas y la legislación en el ámbito de los derechos culturales, deben contemplar el diseño de espacios, productos y servicios aplicando criterios del diseño universal y la accesibilidad para todas las personas. En Costa Rica esto es legalmente vinculante para aquellos



programas y servicios que cuenten con el financiamiento del Estado y las municipalidades.

Palabras clave: Modelo social de la discapacidad, inclusión social, diseño universal, servicios culturales accesibles

Abstract: This is a brief conceptual and theoretical paper on paradigmatic changes experienced with disability. It is focused on the Social Model and the Universal Design, as well as the effects on the human rights to access culture and the practical actions that can be adopted to make cultural spaces and services, mostly museums and art galleries, accessible to all, mainly, elderly citizens (65 year old and older).

This paper is based on the author's personal reflections and experiences, and is aimed at raising awareness within society in general and cultural service operators in particular, regarding the experience of those visually impaired accessing these services. Some general recommendations are offered, and several questions are raised about the role of universities in broadening opportunities for people with disabilities and the elderly to access and enjoy cultural products and services.

Within this context, in order to avoid exclusion and discrimination due to the different barriers in the Costa Rican cultural environment, public policies and legislation regarding cultural rights must include the design of spaces, products and services based on the universal design and accessibility for all. In Costa Rica this is legally binding for those programs and services financed by the State and municipalities.

Keywords: Social model of disability, Social inclusión, universal design, accesible cultural services

Fecha de recepción: 25-11-2014 Fecha de aceptación: 14-04-2015 Fecha de publicación: 19-05-2015.

Introducción

Este artículo parte de la premisa ¿por qué razones dejé de visitar los museos? Muy rápidamente emergió la siguiente inquietud: ¿cómo puede



apreciar una persona con discapacidad visual las obras exhibidas si debía limitarse a ver y no tocar?¹

Además de sensibilizar acerca de la experiencia de personas con discapacidad visual en la galería de arte y el museo, este artículo tiene el objetivo de ofrecer algunas recomendaciones generales para ampliar las oportunidades de acceso y disfrute de la cultura, la historia, la ciencia y la innovación que en ellos se transfiere, también dejar planteadas algunas interrogantes que podrían ser objeto de análisis en estudios posteriores.

El modelo social de la discapacidad

Antes de exponer el marco conceptual que sustenta el enfoque expresado en este artículo, es importante cuantificar la población a la que se hace referencia. En Costa Rica, la magnitud sociodemográfica de la discapacidad es notable: según el X Censo Nacional de Población del año 2011, al menos uno de cada diez costarricenses tiene algún grado de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial, de los cuales, por ejemplo, un cuarto de millón tiene dificultades para “ver aún con los anteojos o lentes puestos” y ciento cuarenta mil personas tienen “dificultades para caminar o subir gradas” de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2012, p. 79).

En este contexto, para comprender la perspectiva e implicaciones de lo que a continuación se expone, resulta pertinente explicar, brevemente, los cambios sustanciales ocurridos en el paradigma sobre la discapacidad, lo cual incide en las actitudes, conductas y las acciones institucionales que se reflejan en la exclusión social de las personas con discapacidad según el Banco Mundial (BM, 2011), la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS, 2011).

A partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, producto de la propia experiencia de vida de las personas con discapacidad (Hunt 1966) y su empoderamiento ciudadano y de derechos humanos, el movimiento social de personas con discapacidad, decidida y activamente impulsó el cambio del paradigma sobre discapacidad, en donde se abandonó el enfoque biomédico, individual y asistencial, es decir, la persona con discapacidad

1 Este artículo parte de una ponencia en el foro “Accesibilidad en el quehacer de los museos nacionales: logros y retos”, de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional de Costa Rica.



como enferma, que individualmente debe someterse a un programa de rehabilitación para adaptarse a las condiciones existentes, “a una de carácter social” (Davis, 1990, p. 4), donde se le concibe como sujeto de derechos y por tanto, son el Estado y la sociedad los que deben hacer “ajustes razonables” (ONU, 2008, p. 3) en los diferentes sistemas de la sociedad, para promover su inclusión social y la vida independiente.

De esta manera es como desde la perspectiva del modelo social de la discapacidad y su enfoque de derechos humanos, son las condiciones de accesibilidad del entorno, en este caso la galería de arte y el museo, las que determinan ventajas o desventajas de inclusión y participación de las personas con discapacidad (UPIAS 1976; Oliver 1990 y Barnes 2012).

En cuanto a las actividades y la participación de las personas con discapacidad, son múltiples los “constructos” que se pueden establecer entre la discapacidad física, mental, intelectual o sensorial y las facilidades o las barreras (OMS, 2001) actitudinales, políticas, jurídicas, administrativas, organizacionales, de servicios de apoyo, tecnológicas, de transporte, del espacio físico, de información y comunicación que presentan las distintas dimensiones del entorno (CNREE, 2005) y que se manifiestan en los ámbitos político, económico, social y cultural.

En este contexto tan amplio, se elimina la visión reduccionista que priva en el imaginario social en el sentido que, las necesidades y los derechos de las personas con discapacidad, únicamente se circunscriben a la eliminación de las barreras arquitectónicas del espacio físico, lo que extiende el contexto para considerar múltiples factores ambientales y los sitúa en su verdadera dimensión en términos de que “el acceso para las personas con discapacidad es más que el acceso para las sillas de ruedas” (Bell et al. 2006, p. 3). Como se indicó anteriormente, el entorno comprende varias dimensiones sociales y es mucho más allá que únicamente el espacio físico de lo materialmente construido.

No obstante, en la práctica la persona con discapacidad ha visto reducidas sus oportunidades de acceso a las actividades culturales y al ocio, entre otros factores

No sólo por las dificultades arquitectónicas, sino también por las de comunicación y atención adecuadas por parte de las

organizaciones culturales. Hablamos, en consecuencia, también de una cuestión de actitud de los espacios culturales, sus gestores y sus trabajadores, ante la diversidad de públicos. (Martín y Muñoz, 2007, p. 85)

Pero las señaladas, no son las únicas causas que limitan el acceso a la oferta cultural. Por esta razón, es muy importante tener en cuenta que, cuando las personas con discapacidad solicitan “una adaptación en su establecimiento, no se están quejando. Por el contrario demuestran que se sienten lo suficientemente cómodas como para pedir lo que necesitan” (Cohen, 2004, p. 6) y en la práctica, lo que están haciendo es ejerciendo sus derechos, para lo cual, para hacerlos efectivos, se requiere de “ajustes razonables” a los centros educativos, culturales y laborales entre otras esferas.

Derechos de acceso a la cultura

Las personas con discapacidad y adultas mayores tienen los derechos humanos y constitucionales de acceso a la educación y a la cultura, lo que desde luego incluye disfrutar de las obras que se exponen en las galerías de arte y los museos públicos y privados de Costa Rica, como “efectivas agencias para la inclusión social de grupos vulnerables” (Hooper-Green-Hill, Sandell, Moussouri, & O’Riain, 2000, p. 38).

Para el cumplimiento de estos objetivos, existen instrumentos de política pública y legislación nacional e internacional en derechos humanos, los cuales garantizan la inclusión de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad y participación, no solo a los espacios y servicios culturales, sino también al entorno de estos, como por ejemplo las ciudades y el transporte público accesibles, sin entrar a considerar otros factores de exclusión social que les afectan como la pobreza (BM, y OMS y OPS, 2011; INEC, 2012), que también les impide disfrutar de los servicios culturales, pero que no son abordados en este artículo.

No obstante, se debe tener claro que, en el caso de la discapacidad, y es también aplicable a las personas adultas mayores, algunas políticas públicas y prácticas culturales “actúan como mecanismos de exclusión social que causan o contribuyen a causar pobreza” (Parra y Palacios, 2007, p. 7).



En conjunto con los pactos internacionales de derechos humanos ratificados por Costa Rica, la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas², en su artículo 30, establece una serie de disposiciones vinculantes para los Estados miembros, en términos de facilitar el acceso a materiales en formatos accesibles y el acceso a las representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos así como para facilitar el desarrollo y el potencial creativo, artístico e intelectual de las personas con discapacidad.

En ese mismo artículo, la Convención también instituye el derecho “al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos”.

En nuestro país, la Ley número 9049 sobre el lenguaje de señas costarricense (LESCO)³ lo reconoce como una “lengua materna” y por tanto de uso oficial, por lo cual, las entidades públicas y privadas de servicio, están obligadas a utilizarla en su atención al público.

Por otra parte, la Ley número 7600, Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad⁴, consagra en su capítulo VII, el derecho de acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.

En su artículo 54, la Ley 7600 expresamente dispone que los espacios físicos donde se realicen las actividades culturales, requerirán ser accesibles a todas las personas, con una connotación de facilitar la participación pasiva como espectadoras, pero adicionalmente establece que los organizadores, sean estos públicos o privados, “deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas”. Esto incluye también los sistemas de información y comunicación adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad.

Asimismo, en el artículo 55, en lo que se considera como una típica medida antidiscriminatoria, no se puede negar a una persona con discapacidad “participar en las actividades culturales, deportivas y recreativas”. Aquí se amplía la noción del derecho hacia una participación activa como

2 Ratificada por la República de Costa Rica mediante la ley N° 8661, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 187 de 29 de setiembre del 2008.

3 Publicada en el Alcance N° 99 a La Gaceta N° 140 de 19 de julio de 2012.

4 Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 112 del 29 de mayo de 1996.



protagonista, organizador o facilitador del espectáculo y no únicamente como espectador receptor.

En este sentido, las personas con discapacidad y otros grupos de población como las personas adultas mayores, activamente buscan “el cumplimiento de sus derechos civiles, en donde se incluye la participación en actividades culturales como creadores, audiencia, personal, miembros de juntas directivas, panelistas, voluntarios, profesores y estudiantes” (NEA, 2003, p. 60).

En cuanto al rol pasivo, de forma complementaria la ley número 8306 sobre el acceso a espectáculos públicos⁵ reserva espacios preferenciales a las personas con discapacidad en los espectáculos públicos, mismos que no deberían concederse por regulación, si las instalaciones culturales, deportivas y recreativas se hubiesen diseñado y construido con criterios de diseño universal y accesibilidad.

Por consiguiente es necesario agregar que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley número 7600, todos los programas y servicios que cuenten con financiamiento o el beneficio del Estado y las municipalidades, deberán cumplir con lo que esta norma establece, incluso el acceso a los espacios y servicios culturales.

En el caso de la persona adulta mayor, el artículo 83 de la Constitución Política establece que: “El Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinado a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellas que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica”.

Asimismo, resulta pertinente enfatizar que, en concordancia con esta normativa orientada a la promoción de los derechos humanos y la inclusión social, la ley número 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor⁶, establece una serie de derechos para el desarrollo de una mejor calidad de vida para esta población, y específicamente en el inciso b) de su artículo 3, determina: “La participación en actividades recreativas, culturales y deportivas promovidas por las organizaciones, las asociaciones, las municipalidades y el Estado”.

5 Publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 185 del 26 de setiembre del 2002.

6 Publicada en el Alcance N° 88 a La Gaceta N° 221 de 15 de noviembre de 1999.



En cuanto a políticas públicas, el Decreto ejecutivo número 36524-MP-MBSF-PLAN-S-MTSS-MEP⁷, establece la Política Nacional en discapacidad 2011-2021 (PONADIS), misma que en su artículo 5, propiamente en el eje: Institucionalidad democrático, al tiempo que reconoce a las personas con discapacidad como “sujetos activos de derechos” y establece el diseño de políticas públicas basadas en el acceso universal y el desarrollo inclusivo.

En el mismo artículo, en el eje personas, organizaciones y entorno inclusivo, el Estado se compromete a impulsar la construcción del entorno nacional inclusivo, en la totalidad de sus órdenes y expresiones.

Con respecto a las recomendaciones internacionales de acceso a los museos se refiere, el 14 de diciembre de 1960 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó en París, la Recomendación sobre los Medios más Eficaces para Hacer los Museos Accesibles a Todos.

Si bien las recomendaciones de los organismos del Sistema de Naciones Unidas no son vinculantes, ofrecen propuestas de estrategias, mecanismos y acciones para hacer efectivos los derechos que se expresan en las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos, ratificados por los Estados miembros de cada organización.

En los párrafos 2, 4 y 6 de esta recomendación, la UNESCO aconseja que todos los museos “sean accesibles a todos, sin distinción de condición económica o social.”, en donde se hacen notables referencias expresas a: “público más diverso”, “diferentes categorías de visitantes” y visitas guiadas “adaptadas” y “confiadas a personas idóneas”.

Además, en sugerencias adelantadas a su tiempo en materia de discapacidad, recomienda el empleo de recursos de accesibilidad, que bien pueden ser considerados de bajo costo, tales como:

- Rotulación: actualmente podemos mencionar: braille o texto en relieve.
- Guías y folletos: hoy podemos hablar de producción en formatos alternativos accesibles como: braille, letra ampliada o en audio.

7 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 112 del 10 de junio del 2011.



- Visitas con guía y comentadas: encargadas a personal idóneo, mismo que debe recibir capacitación actualizada sobre protocolos para el relacionamiento con personas con diversas discapacidades....
- Aparatos de audición: en nuestros días se recomienda lo mismo para facilitar la información a personas con deficiencias visuales y adultos mayores.

Finalmente, en su párrafo 6, la UNESCO recomienda que “La entrada a los museos debería ser fácil y los museos lo más acogedores posible y ofrecer ciertas comodidades para el visitante” en lo que hoy podemos denominar como acceso al espacio físico y a los servicios públicos y privados abiertos al público.

En síntesis, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores tienen los derechos humanos de acceso a la educación y a la cultura y para ejercerlos plenamente, se deben hacer ajustes de diversa naturaleza en el entorno, en donde se deben incluir la actitud y la información disponible para los operadores de estos servicios.

Diseño universal

Se ha enfatizado la necesidad e importancia de definir adecuadamente las correlaciones entre las personas con discapacidad o adultas mayores con los factores ambientales de su entorno, en sus diferentes dimensiones, porque es precisamente esa ecuación la que finalmente determina las adaptaciones y organización de las actividades y los servicios públicos o privados abiertos al público, vale decir, el grado de inclusión de una sociedad.

Por ejemplo, en el ámbito de la educación, la mayoría de las escuelas, particularmente en los países menos desarrollados, se construyen sin contemplar el acceso a la niñez con discapacidades físicas, y la mayoría del cuerpo docente no tienen el entrenamiento para trabajar con menores que tienen discapacidades de diferentes tipos (Sen, 2004, p. 5).

A partir del supuesto de que antes de 1996, año en el que en Costa Rica entra en vigor la Ley 7600, la cual dispone que toda nueva edificación debe planificarse y construirse bajo los principios de accesibilidad y a la vez, mediante una disposición transitoria otorgó un plazo de diez años que se



venció en el 2006, para remodelar y acondicionar las edificaciones y los espacios públicos entonces existentes, con pocas excepciones, estos no fueron diseñados pensando en las necesidades de accesibilidad de todas las personas.

Por estas razones, se deben hacer modificaciones a las estructuras ya construidas, así como en la organización funcional y la logística de la operación de los servicios.

El principio de inclusión social y el diseño universal se deben contemplar en todas las etapas del diseño, planificación, construcción y operación de los servicios, considerando también los que se readequen, para que efectivamente permitan desde el inicio programar y planificar tanto aspectos técnicos como de contenidos en los que se responda de antemano a necesidades físicas, comunicativas y sociales, todo ello con el objetivo de generar políticas, acciones y prácticas que fomenten la plena aceptación de la diversidad, y posibiliten la participación real de todas las personas. (Martín y Muñoz, 2007, p. 13).

Como respuesta estratégica para revertir esta realidad excluyente e impulsar la inclusión y la participación, en correspondencia con la evolución del modelo social de la discapacidad y su enfoque de los derechos humanos, durante las últimas décadas se ha desarrollado el concepto del “diseño universal”, que se puede entender como el “diseño de cualquier servicio, producto, sistema o entorno aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” (Center for Universal Design, 2006, p. 2). Algunas de sus principales características son:

- a. Acceso igualitario de uso: para todas las personas, independientemente de edad o discapacidad.
- b. Flexibilidad: el diseño debe considerar que todas las personas son diferentes y por tanto, existe la diversidad de capacidades.
- c. Funcional: de uso fácil para toda persona.
- d. Información comprensible: brindar la información necesaria en formatos accesibles (gráfica, táctil, verbal, Braille, letra ampliada, contraste de colores, uso de dispositivos, etc.).

- e. Tolerancia al error por parte del usuario: reducción al mínimo de los riesgos, peligros y consecuencias de acciones accidentales o involuntarias.
- f. Mínimo esfuerzo: uso fácil y cómodo.
- g. Espacio y tamaño: espacios adecuados para la aproximación, alcance, manipulación y uso.

El marco jurídico y de política pública en discapacidad vigente en Costa Rica y aplicable a las personas adultas mayores, se complementa con una serie de normas técnicas de diseño universal y accesibilidad que en los últimos años se han venido produciendo, impulsadas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), ente rector en políticas públicas en discapacidad, las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) y todo en su conjunto debe ser considerado en la acción cotidiana del sector cultura.

Si se realiza una analogía con lo anteriormente expuesto por Amartya Sen (2004), esta relación es la que finalmente favorece o restringe el grado de inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos culturales y aquí cabe preguntarse: ¿fueron y son diseñadas las galerías de arte, los museos nacionales, los centros culturales y los servicios que ofrecen al público con criterios de diseño universal y accesibilidad?, ¿reciben los operadores de los servicios culturales formación y capacitación actualizada acerca de las necesidades diferentes de las personas con discapacidad y adultas mayores?, y ¿cómo adaptar las actividades y los servicios culturales en función de los derechos humanos de acceso y disfrute por parte de las personas con discapacidad y adultas mayores?

Guías de accesibilidad

En la investigación para diseñar, adaptar e idear de forma accesible los servicios y los entornos de manera funcional para todas las personas, con la participación activa, consulta y validación de las organizaciones de personas con discapacidad, nacional e internacionalmente, se han elaborado guías como: *el Libro Blanco del Plan de accesibilidad 2003-2010 de España*, *el Protocolo de Accesibilidad a Áreas Protegidas para Personas con*



Discapacidad (2009) y la Guía de Evaluación de Acceso al Espacio Físico para Personas con Discapacidad (2012), ambas de Costa Rica.

En términos generales, estas guías proponen acciones concretas, de acuerdo con las necesidades particulares de cada discapacidad. Al respecto es importante indicar que, por su composición, pocas poblaciones son tan diversas en sí mismas y por tanto, con necesidades tan heterogéneas como las personas con discapacidad. Por ejemplo, las necesidades de una persona con discapacidad visual son distintas a las de una persona con limitaciones para escuchar, a su vez, estas son disímiles a las de una persona que no puede caminar y así sucesivamente.

Aunque en el caso del acceso a los servicios culturales la “consulta activa a las personas con discapacidad no sea tan frecuente y por mucho sea una conversación informal” (Bell y Matty, 2006, p. 5), a modo de orientación, es imprescindible enfatizar que, de acuerdo con la normativa vigente, se debe consultar a las personas con discapacidad y sus organizaciones, cuáles son las adecuaciones que mejor favorecen su acceso y disfrute a los servicios y productos culturales.

Por su parte, en cuanto al acceso a museos para personas con discapacidad en general, se pueden destacar: *Accessibility planning and resource guide for cultural administrators* (2004) y *Museos abiertos a todos los sentidos* (1994), que permiten, en primer lugar, realizar diagnósticos del grado de accesibilidad de sus servicios y, en segundo lugar, proponer acciones y medidas correctivas concretas y no necesariamente de alto costo como habitualmente se piensa.

En el caso de guías de accesibilidad a los museos para las personas con discapacidades visuales, se pueden mencionar: *What museum guides need to know* (1989), *Reaching out: Creative access guide for designing exhibits & cultural services for persons who are blind or visually impaired* (1997) y *El acceso al patrimonio histórico de las personas ciegas y deficientes visuales* (2002).

En su conjunto, además de las acciones relacionadas con el acceso al espacio físico (rampas, ascensores, ancho de puertas y pasillos, sanitarios accesibles, etc.), y las de señalización del espacio físico, en el caso de las personas con deficiencias visuales, algunas de las medidas recomendadas son:

Reproducción de muestras, visitas guiadas, descripción en formatos de comunicación accesibles tales como: Braille, grabaciones de audio e impresiones en relieve; maquetas, mapas de situación.

Por otra parte, asumiendo la creciente importancia del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos y culturales, es necesario agregar que existen guías que se han pensado y se aplican en el diseño y acceso a los sitios web y las visitas virtuales a galerías y museos, con criterios de accesibilidad (ver: World Wide Web Consortium en: <http://www.w3.org>).

En este contexto tan diverso, cabe preguntarse: ¿cumple la universidad su papel en la formación de los operadores culturales para ofrecer a las personas con diferentes discapacidades y adultos mayores servicios de calidad?; ¿se incluye en Costa Rica la perspectiva de la discapacidad en la currícula de las carreras afines a estos servicios y productos, tal y como lo dispone la Ley 7600?

Ver y sí tocar

Según reseña el autor Consuegra (2002), algunos expertos como Coon, Groff, Corvest y Eriksson, coinciden en que la “potencialmente limitada experiencia que impone la ceguera puede ser contrarrestada mediante la exploración táctil de las piezas”. Pero, ¿es esto del todo posible sin arriesgar su estado de conservación?

Ciertamente por razones de conservación, pero principalmente producto del paradigma vigente sobre la educación especial de las personas con discapacidad en ambientes segregados como forma de aprendizaje adecuada, desde los albores del siglo XIX se desarrolló en Europa el museo exclusivo para personas con discapacidad visual, en donde se reconoce la importancia de “tocar objetos” como recurso didáctico para facilitar el aprendizaje y la comunicación.

A partir de la década de los años setenta del siglo XX, varios museos públicos:

(...) pusieron parte de sus colecciones a disposición de los visitantes visualmente discapacitados en salas especiales donde se permitía un acceso táctil a los originales y a las reproducciones

-tridimensionales- y se ofrecía una descripción de las piezas que no eran accesibles al tacto. (Consuegra, 2002, p. 8)

En Costa Rica, por medio del Decreto Ejecutivo N° 32023-MCJD-MI-NAE-MEP, en el año 2004 el Museo de Arte Costarricense crea el Museo de Formas, Espacios y Sonidos (MUFES), que según se hace constar en esta norma, es un espacio dirigido a facilitar el acceso a la cultura a la población con alguna discapacidad.

Si bien en el imaginario social se podría pensar que la intención de la iniciativa es acertada, no obstante, precisamente por ubicarse en un espacio físico distinto, diferenciado y no integrado al del Museo de Arte Costarricense, como es la Estación del Ferrocarril al Atlántico y por el riesgo de que la opinión pública en general lo percibiera como servicio exclusivo para personas ciegas, con los costos de operación que ello conlleva, entre otros factores, la iniciativa fracasó y se cerró en el año 2008.

Al ser consultado sobre esta iniciativa en su fase de diseño, el autor de este artículo, oportunamente advirtió a la Primera Dama, Señora Lorena Clare impulsora de la idea en el período 1998-2002, y a la Viceministra de Cultura Amalia Chaverri, acerca de la inconveniencia paradigmática y la contradicción de crear un “centro interactivo” de cultura, bajo la modalidad segregada, en abierta oposición al modelo social de la discapacidad, que precisamente procura eliminar las acciones “diferenciadas” y “segregadas”, para más bien promover la inclusión social.

En el 2008, la entonces Ministra de Cultura María Elena Carballo, finalmente admite el error paradigmático señalando: “No se trata de cerrar un espacio de la cultura, sino más bien de incluir en sus espacios emblemáticos a más grupos y más perspectivas para el enriquecimiento y el disfrute de todos”, agregando que el MUFES “segregaba a las personas con discapacidad visual y además no las convocaba” (Mata, 2008).

Al tener en cuenta el valor, antigüedad o estado de conservación de las piezas, para la salvaguarda de las obras y las colecciones exhibidas, como alternativas para evitar el riesgo que puede implicar el “tocarlas” como recurso didáctico por una parte y por otra, para evitar las acciones diferenciadas y segregadas, es que se desarrollaron medidas de acceso como las enumeradas anteriormente, para ser aplicadas en función de la inclusión social de los museos.

No es el objetivo de este artículo determinar el grado de inclusión y participación de las personas con discapacidad en las actividades culturales y de ocio en Costa Rica y no existe información suficiente con indicadores verificables y mucho menos comparables, lo cual es de por sí un indicador de la invisibilización del tema, limitación frecuentemente consignada en los estudios sobre discapacidad realizados por las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial.

Sin embargo, en el futuro, las organizaciones de personas con discapacidad en asocio con las universidades, podrían realizar estudios diagnósticos que determinen el acceso a museos, galerías de arte, teatros, y otros centros culturales, recreativos y deportivos y este es un terreno fértil para la investigación.

Queda claro que las personas con discapacidad y adultas mayores gozan de los derechos humanos de acceso a la educación y a la cultura y, para ejercerlos plenamente, se deben hacer ajustes razonables en el entorno.

Del mismo modo, al ser la consulta y la participación un derecho de este colectivo, la mejor guía de accesibilidad a la galería de arte, al museo y demás servicios culturales la sugerirán las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y sus organizaciones.

Finalmente, el modelo de galería, museo o cualquier otro servicio cultural exclusivo o “especial” para personas con discapacidad o adultos mayores, no tiene cabida en el contexto de los derechos humanos, puesto que su objetivo debe ser la inclusión y no la segregación.

Referencias

- Banco Mundial y Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad 2011*. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/index.html
- Barnes, C. (2012). Understanding the Social Model of Disability: Past, Present and Future. En Watson, N. Roulstone, A. and Thomas, C. (Eds.), *The Routledge Handbook of Disability Studies*. London: Routledge Taylor & Francis Group. Recuperado de <http://www.routledge.com/books/details/9780415574006/>



- Bell, J., Matty, S. & Weisen, M. (2006). *Museums, Libraries and Archives (MLA). Disability Survey 2005 (Summary)*. London. Recuperado de http://www.ne-mo.org/fileadmin/Dateien/public/topics/Disability_and_museums/disability_survey_2005_summary_10447.pdf
- Center for Universal Design (2006). *Definitions: accessible, adaptable and universal Design (Fact Sheet number 6)*. Recuperado de: http://www.ncsu.edu/ncsu/design/cud/pubs_p/docs/Fact%20Sheet%206.pdf
- Cohen, J. (2004). *Reglas de etiqueta frente a una persona con discapacidad: sugerencias para relacionarse con las personas con discapacidades*. Estados Unidos: United Spinal Association ACCESS Resorces. Recuperado de http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/05/2014_0516_inclusion_discapacidad.pdf
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial CNREE (2005). *Dimensiones del entorno*. (Documento de trabajo inédito).
- Consuegra, B. (2002). *Acceso al patrimonio histórico de las personas ciegas y deficientes visuales*. España: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Dirección de Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.once.es/serviciosSociales/index.cfm?navega=detalle&idobjeto=86&idtipo=1>
- Davis, K. (2000). *A Social Barriers Model of Disability: Theory into Practice. The Emergence of the "Seven Needs"*. Paper prepared for the Derbyshire Coalition of Disabled People. Derbyshire, England.
- Hooper-Green-Hill, E., Sandell, R., Moussouri, T. & O'Riain, H. (2000). *Museums and Social Inclusion, the GLLAM Report*. Leicester, England: Department of Museum Studies, University of Leicester. Recuperado de <http://www2.le.ac.uk/departments/museumstudies/rcmg/projects/small-museums-and-social-inclusion/GLLAM%20Interior.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Resultados generales*. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.cipacdh.org/pdf/Resultados_Generales_Censo_2011.pdf



- Joffe, J & Siller, M. (1997). *Reaching out: Creative access guide for designing exhibits & cultural services for persons who are blind or visually impaired*. AFB Press, 1997. videocassette and guidebook). Recuperado de <http://www.afb.org/info/programs-and-services/professional-development/teachers/expanded-core-curriculum/ecc-resources/12345>
- Hunt, P. (1966). *A critical condition, Stigma: The Experience of Disability*. Recuperado de <http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/Hunt-critical-condition.pdf>
- Martín, C. y Muñoz, P. (2007). *Discapacidad y Acceso a los Espacios Culturales. Más allá de las barreras arquitectónicas: La comunicación como Herramienta*. Recuperado de <http://www.mastergestioncultural.org/files/File/TESINAS/T07-0158%20Martn%20y%20Perugorria,%20Discapacidad%20y%20Acceso%20a%20la%20Cultura.pdf>
- Mata, N. (29 de febrero de 2008). *Artistas lamentan cierre del MUFES*. Recuperado de <http://www.redcultura.com/php/Articulos4.htm>
- National Endowment for the Arts (2004). *Accessibility planning and resource Guide for Cultural Administrators*. Estados Unidos: National Endowment for the Arts USA Government. Recuperado de <http://arts.gov/accessibility/publications-checklists/accessibility-planning-and-resource-guide-cultural>
- Oliver, M. (1990). *The Individual and Social Models of Disability*. Paper presented at Joint Workshop of the Living Options Group and the Research Unit of the Royal College of Physicians. London. Recuperado de <http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/Oliver-in-soc-dis.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención de los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericano de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF (versión abreviada)*. México: CONADIS. Recuperado de http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/CIF_OMS_abreviada.pdf



Parra, C. y Palacios, M. (julio-diciembre, 2007). Enfoque de derechos humanos en la política pública de discapacidad. *Universidad Sergio Arboleda*, 7(13), 97-114, Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista13/Enfoque%20de%20derechos%20humanos.pdf>

Sen, A. (diciembre, 2004). *Discapacidad y Justicia*. Trabajo presentado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo del Banco Mundial, Washington. Recuperado de <http://pdi.cnotinfor.pt/recursos/A%20Sen-DISCAPACIDAD%20Y%20JUSTICIA.doc>

The Union of the Physically Impaired Against Segregation and The Disability Alliance. (1976). *Fundamental Principles of Disability*. Recuperado de <http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/UPIAS-fundamental-principles.pdf>



La prensa costarricense ante el conflicto: el caso del proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA (2010-2011)¹

The conflict over the privatization of JAPDEVA's ports in the Costa Rican press (2010-2011)

José Andrés Díaz González

Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica, Costa Rica
jose.diaz.gonzalez@una.cr joseandres.diaz@ucr.ac.cr

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-50.4>

Resumen: Se analiza el contenido de las noticias publicadas por cuatro medios de prensa escrita: el Semanario Universidad, El País, Diario Extra y La Nación, en relación con el proceso de privatización de los puertos administrados por la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Se concluye que existen dos narrativas dominantes en el contenido de los medios: la primera, a favor del proceso de privatización; la segunda defiende un proceso de modernización portuaria sin su privatización. En ambas narrativas se oculta o excluye los problemas de fondo que han originado el conflicto y no toman en cuenta las acciones y opiniones de las personas trabajadoras de los puertos ni a la población costarricense sobre este tema.

Palabras clave: Medios, Sindicatos, Prensa, Análisis de Contenido, Puertos, Privatización, Modernización

1 El presente artículo presenta algunas conclusiones de un proyecto de investigación mayor, titulado: "Análisis político del discurso informativo de la prensa escrita sobre los movimientos sociales en Costa Rica (Fase II)", realizado en manera conjunta por el Programa Umbral Político del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) durante el 2012.



Abstract: This paper analyzes the content of the news published by four newspapers: Semanario Universidad, El País, Diario Extra and La Nación, regarding the privatization process of the ports managed by the Board of Port Administration and Economic Development of the Atlantic (JAPDEVA-“*Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica*”). Two main discourses are found in the news content: the first discourse supports the privatization process, while the second one advocates for port modernization without privatization. Both discourses exclude or conceal the underlying problems that originated the conflict and do not take into consideration the actions and opinions of port workers and the Costa Rican population regarding this topic.

Keywords: Mass Media, Unions, Press, Content Analysis, Ports, Privatization, Modernization

Fecha de recepción: 26-08-2014. Fecha de aceptación: 14-04-2015 Fecha de publicación: 30-06-2015.

En el presente artículo se realiza un análisis de contenido de las noticias publicadas por el Semanario Universidad (SU), El País (EP), Diario Extra (DE) y La Nación (LN) sobre el proceso de privatización de los puertos administrados por la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y el conflicto surgido en torno a este, durante el primer año de la Administración de Laura Chinchilla Miranda (8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011). De esta manera el artículo realiza un análisis de contenido con el propósito de identificar y analizar cuál fue el énfasis y la forma en que cada medio desarrolla la información publicada en relación con el proceso de modernización de JAPDEVA, qué actores identifican y cuál es la visión general del conflicto que buscan mostrar a la opinión pública.

La importancia en determinar la imagen proyectada por los medios se debe a que se parte de la idea de que ellos presentan o construyen el contenido de sus noticias para que estas respondan a su propia lógica de interpretación de los acontecimientos que reseñan:

El contenido de los medios se puede basar en lo que sucede en el mundo material aunque separa y sólo destaca ciertos elementos, y la propia estructura lógica del medio se impone sobre dichos elementos. La realidad es manipulada necesariamente cuando



los sucesos y las personas se vuelven a colocar dentro de noticias transmitidas... Los medios pueden imponer su propia lógica al ensamblar materiales en una serie de maneras, incluyéndose el énfasis de ciertos comportamientos y personas y estereotiparlas... Una de las maneras más obvias en que el contenido de los medios estructura un ambiente simbólico es poniéndole una mayor atención (en la forma de más tiempo, mayor importancia y demás) a ciertos sucesos, personas, grupos y lugares que a otros (Shoemaker y Reese, 1994, p. 38).

Asimismo, no hay que olvidar además que las noticias, como una unidad de información que transmite el medio de comunicación no solamente se encuentra definida por el ente emisor, sino también por el receptor (opinión pública) que tiene interés o encuentra cierto valor de informarse sobre una serie de acontecimientos determinados (McQuail, 1996, p. 372). Por lo tanto, el seguimiento que realizan los periódicos sobre el conflicto generado en torno al proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA, puede también interpretarse como la existencia en un interés de la población costarricense sobre este.

Además, no hay que obviar el hecho de que si bien los medios de comunicación no le indican a la población cómo pensar, sí pueden influir indicándoles en qué pensar (Bustos Mora, 2011, p. 111), en otras palabras, los medios pueden desarrollar una agenda propia con el propósito de colocar la atención de la opinión pública sobre determinados temas, al mismo tiempo que se ignoran otros.

Breve cronología del conflicto sobre JAPDEVA

El conflicto sobre JAPDEVA tiene su origen en abril del 2006, cuando Oscar Arias Sánchez, quién asumía la Presidencia de la República en mayo de ese año; anuncia a un grupo de empresarios extranjeros su intención de concesionar los puertos estatales (Araya, 2011a). Como respuesta a estas declaraciones, en agosto del 2006, el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP) envía a la administración Arias Sánchez una propuesta de modernización de los puertos, que no implicaba su privatización, la cual es rechazada.



En el 2007 se acrecientan los conflictos entre SINTRAJAP y la administración de JAPDEVA debido al incumplimiento de pagos de horas extra y otros compromisos adquiridos con los trabajadores y trabajadoras de la institución. Asimismo, el sindicato denuncia ese año que desde algunos medios de comunicación se lleva a cabo una campaña en su contra con el propósito de poner a la opinión pública en favor del proceso de concesión y en contra de las solicitudes del sindicato².

En febrero del 2008 la administración Arias Sánchez inicia formalmente el proceso de concesión de los puertos y, dada la reticencia de la mayoría de trabajadores y trabajadoras a este proceso, el gobierno informa que estaría dispuesto a darles hasta USD80 millones de dólares como indemnización (Espinoza, 2008), lo cual SINTRAJAP interpreta como un soborno o "torcedura de brazos" con el propósito de que permitan entregar los puertos a manos privadas (Informa-tico.com, 2008).

En junio del 2009 un grupo de trabajadores de JAPDEVA forman el denominado "Grupo Mediador", al cual SINTRAJAP acusa de responder a los intereses de la administración Arias Sánchez. El Grupo Mediador se da a la tarea de recoger firmas de las personas miembros del sindicato con el propósito de convocar una Asamblea Extraordinaria para conocer la propuesta de indemnización realizada por el gobierno, al mismo tiempo que la misma sea aceptada. Sin embargo, la iniciativa de este grupo no prosperó (Rojas, 2009 y Villalobos, 2009).

El 15 de enero del 2010 el Grupo Mediador convoca a una reunión de trabajadores, la cual denomina "Asamblea General de SINTRAJAP" y en la que se acuerda destituir a la junta directiva de SINTRAJAP que hasta ese momento era presidida por Rolando Blear y, en lugar, nombrar a Douglas Brenes como presidente del sindicato. El Ministerio de Trabajo avala dicha reunión e inscribe a la nueva junta directiva.

Lo anterior lleva a la junta depuesta, a la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Partido Frente Amplio (FA) a presentar distintos recursos de amparo ante la Sala Constitucional, los cuales son declarados con lugar el 25 de agosto del 2010; lo que obligó la restitución

2 Al respecto, SINTRAJAP construye una cronología de los hechos más importantes para ellos en relación con este conflicto, la cual puede consultarse en: <http://www.sintrajap.com/?p=2969>



de la junta directiva presidida por Blear y anuló todos los actos llevados a cabo por la junta directiva presidida por Brenes, incluso una nueva Convención Colectiva que había sido firmada entre estos y la administración de JAPDEVA y que facilitaba el proceso de concesión de los puertos (Sala Constitucional, voto 14192-10 y voto 14193-10).

En enero del 2011 se realiza la elección de una nueva junta directiva. En dicho proceso participan dos papeletas, una encabezada por Blear y que defiende la modernización de los puertos sin la privatización de los mismos; y la otra encabezada por Brenes, y a fin a la propuesta de la administración Arias Sánchez y que sigue siendo impulsada por la Presidenta Laura Chinchilla, la cual asumió la Presidencia de la República el 8 de mayo del 2010. En dicho proceso resulta vencedor la papeleta encabezada por Blear, y la junta directiva electa se compromete a impulsar un proceso de modernización y a combatir la concesión de los puertos (Vizcaíno, 2011).

Método de análisis

Para analizar la información se recurrió al análisis de contenido, la cual consiste en lo siguiente: "(...) una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto" (Krippendorff, 1997, p. 28). Para la realización de conteo e identificación de las palabras más utilizadas en las noticias recopiladas se utilizó el programa informático *Wordsmith*, el cual es un programa informático que permite procesar grandes cantidades de texto con el propósito de obtener listas de palabras (listado de las palabras que aparecen con mayor frecuencia dentro del texto), así como identificar palabras clave (observar en qué contexto es utilizada una determinada palabra). Segundo, una vez realizado este conteo, se procedió a agrupar las palabras en diferentes tópicos o variables, entendidos estos como constantes temáticas, sujetos o elementos a los que refieren estas palabras. Al mismo tiempo, los tópicos identificados fueron agrupados en categorías. De esta manera cada categoría se construye a partir de los elementos básicos del contenido de las noticias, y al mismo tiempo permiten observar los tópicos o temas que la constituyen según cada medio. Lo anterior permite visualizar qué temas aborda cada uno de los periódicos estudiados y qué elementos relaciona con dichos temas, para facilitar reconstruir cuál es el discurso de estos (Krippendorff, 1997, pp. 134-135).



Tabla 1

Categorías utilizadas para el análisis de contenido de las noticias publicadas acerca del proceso de modernización de JAPDEVA por La Nación, Diario Extra, El Semanario Universidad y El País (del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011)

Categoría	Descripción
Actores	Actores (individuales y colectivos) identificados por los medios, así como las posiciones y argumentos expresados por estos, en torno al proceso de Modernización de JAPDEVA. Refiere a la información publicada en relación con el proceso de concesión de los muelles
Proceso de modernización	Controlados por JAPDEVA, así como a distintas medidas, cambios e impactos que traería este proceso para la institución como para la provincia de Limón y el país en general. Hace referencia al conflicto surgido a lo interno de SINTRAJAP por el control de la Junta Directiva del Sindicato, así como a las repercusiones de dicho conflicto podría tener en el proceso de modernización de los muelles.
Conflicto sindical	Hace referencia al conflicto surgido a lo interno de SINTRAJAP por el control de la Junta Directiva del Sindicato, así como a las repercusiones de dicho conflicto podría tener en el proceso de modernización de los muelles.

Fuente: Elaboración propia. Noviembre, 2012.

En total se identificaron tres categorías: actores, proceso de modernización y conflicto sindical (ver tabla 1). Debe señalarse que necesariamente no todas las categorías tienen la misma relevancia en el contenido de los medios estudiados; lo anterior es importante para tratar de visualizar las diferencias en el discurso sostenido por cada medio a la hora de presentar la información referente al proceso de privatización de los puertos administrados por JAPDEVA. En cuanto al corpus analizado, la tabla 2 muestra el número de noticias publicadas en los medios seleccionados, durante el periodo de estudio, relacionadas con el proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA y el conflicto sindical generado en torno a este.



Tabla 2

Noticiadas publicadas relacionados con la concesión de los puertos de JAPDEVA del 8 mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011 (en números absolutos)_

	Diario Extra	La Nación	El Semanario Universidad	El País	Total
Mayo 2010	3	1	0	7	4
Junio 2010	2	2	0	5	4
Julio 2010	1	0	0	2	1
Agosto 2010	8	11	3	9	22
Septiembre 2010	7	2	3	12	12
Octubre 2010	2	0	0	0	2
Noviembre 2010	3	0	0	0	3
Diciembre 2010	5	3	1	4	9
Enero 2011	18	14	2	6	34
Febrero 2011	3	3	1	5	7
Marzo 2011	9	9	1	8	19
Abril 2011	3	2	1	3	6
Mayo 2011	0	0	0	1	0
Total	64	47	12	62	123

Fuente: Elaboración propia, enero, 2012, a partir de la información encontrada en Diario Extra, La Nación, El País y el Semanario Universidad, entre el 8 de mayo del 2010 y el 7 de mayo del 2011. Enero, 2012.

La visión de los participantes en el conflicto según los medios

La categoría más importante presente en el contenido de las noticias analizadas es la de actores, en esta hay tres actores que destacan: JAPDEVA, SINTRAJAP y los trabajadores de JAPDEVA. Sobre las menciones a JAPDEVA los medios tienden a señalar cuál sería el impacto y el rol de la organización tras el proceso de concesión y privatización de los puertos, en lo cual hay opiniones divididas, ya que mientras La Nación publica noticias en las que se indica que JAPDEVA no se verá afectada tras la realización de dicho proceso, y más bien obtendrá mayor cantidad de recursos para invertir en la región (Loaiza, 2010a, 2010b); el Semanario Universidad y El País señalan como el mismo proceso puede ocasionar el debilitamiento e incluso la desaparición de JAPDEVA (Elpais.cr, 2010c, 2010e y Araya, 2010a). Se debe indicar que el proceso de concesión no implicaba



la desaparición de JAPDEVA, sino que esta se convertiría en la operadora portuaria y continuaría siendo la dueña de los puertos concesionados.

En cuanto a SINTRAJAP como actor es necesario aclarar que durante el periodo de estudio existen "dos SINTRAJAP", cada uno defiende una posición opuesta respecto al proceso de concesión. Lo anterior sucede debido a, como se consignó anteriormente, la junta directiva del SINTRAJAP dirigida por Ronaldo Blear es destituida de forma ilegal, y es reemplazada por otra directiva encabezada por Douglas Brenes (como se observa en el cuadro 1, tanto Ronaldo Blear como Douglas Brenes son actores destacados en el contenido de los medios). Esta situación motiva al grupo de Blear, a la ANEP y al Partido Frente Amplio (FA) a presentar un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, el cual es acogido y fallado a favor de los demandantes, por lo que es restituida la junta directiva anterior presidida por Ronaldo Blear.

Por consiguiente, el SINTRAJAP presidido por Blear es mostrado por los medios de comunicación como dispuesto a detener el proceso de concesión (Mata, 2010c; Araya, 2011d; Castro, G, 2010b y elpais.cr, 2010j), sin embargo, al mismo tiempo se indica que está anuente a dialogar con el Poder Ejecutivo para proponer el desarrollo de un proceso de modernización de los puertos (Mata, 2010c; DPA, 2010 y Espinoza, 2010d), el cual no implique ceder el control de los mismos a compañías privadas.

Si se hace reestructuración va a ser a través de medidas como -por ejemplo- que si alguien se pensiona, la plaza quede congelada, precisó. "Nosotros no tenemos ningún problema con el tema de la reestructuración y con analizarlo seriamente; pero, no vamos a estar haciendo cosas aisladas", dijo Castillo, tras anunciar que el sindicato presentaría el miércoles 9 de marzo -durante una nueva reunión en el Ministerio de Trabajo- una propuesta de modernización portuaria integral, a diferencia de la que presentó el Gobierno (Araya, 2011b).

El SINTRAJAP presidido por Brenes no solo manifiesta, según los medios, una posición favorable al proceso de concesión (Loaiza, 2011b y elpais.cr, 2010c), sino que incluso es identificado como un sindicato controlado por la administración Chinchilla Miranda (Loaiza, 2011a y elpais.cr, 2010c).



Tabla 3

Tópicos que relacionados con la categoría “Actores” en el contenido de las noticias relacionadas con el conflicto de privatización de JAPDEVA. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. (Por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación		Semanao Universidad		El País	
	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
	JAPDEVA	208	JAPDEVA	165	JAPDEVA	93	JAPDEVA	178
JAPDEVA	Administración	55			Administración	33	Administración	60
	Junta de Administración Portuaria	30			Junta de Administración Portuaria		Junta de Administración Portuaria	58
	Trabajadores de JAPDEVA	166	Trabajadores	58	Trabajadores	39	Trabajadores	131
	Asamblea (de Trabajadores)	29	Empleados	22	Asamblea (de Trabajadores)		Asamblea (de Trabajadores)	43
Sindicato de Trabajadores de JAPDEVA	SINTRAJAP	143	Sindicato	95	SINTRAJAP	28	SINTRAJAP	
	Junta Directiva del Sindicato	21	SINTRAJAP	34	Junta Directiva del Sindicato	27	Junta Directiva del Sindicato	73
	Sindicato	71	Sindicalistas	22	Sindicato	45	Sindicato	108
Ronaldo Blear	Blear	53	Blear	82			Blear	64
Douglas Brenes	Brenes	52	Brenes	39				
Ministerio de Trabajo	Ministerio	33	Ministerio	22			Ministerio	59
Allan Hidalgo (Presidente Ejecutivo de JAPDEVA)	Presidente	38	Presidente	21			Presidente	43
	(Allan) Hidalgo	60	(Allan) Hidalgo	29			(Allan) Hidalgo	35
Poder Ejecutivo	Gobierno	79	Gobierno	54	Gobierno	84	Gobierno	134
			(Laura) Chinchilla	25	Estado	21	(Laura) Chinchilla	33
Sala Constitucional	Sala (IV o Constitucional)	31	Sala (IV o Constitucional)	28	Sala (IV o Constitucional)		Sala (IV o Constitucional)	37
Contraloría General de la República					CGR	19		
Oscar Arias					Arias	21	Arias	52
Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados							ANEP	33

Fuente: Construcción propia, a partir de información encontrada en La Nación, el Semanario Universidad, El País y Diario Extra. Mayo, 2012

En cuanto a los trabajadores de JAPDEVA como actores, hay que destacar que existen posiciones encontradas de los medios con respecto a los estos. La Nación y Diario Extra tienden a resaltar que los problemas por los que pasa JAPDEVA se deben a las prestaciones y derechos que tienen los trabajadores de dicha institución (Loaiza, 2010a; 2010e, 2011c; Morris, G., 2011a y 2011b), por lo que, se proyecta una imagen de los trabajadores en donde quienes están dañando a dicha institución e impiden que esta

cumpla con su objetivo de promover el desarrollo económico y social de la región Caribe costarricense.

En contraste, El País y el Semanario Universidad presentan una imagen de los trabajadores como defensores de JAPDEVA y enfatizan que estos se encuentran dispuestos a luchar tanto por la institución, como para detener el proceso de concesión que consideran negativo para la institución (Araya, 2011c; Elpais.cr, 2011a y 2011b); sin embargo, debe aclararse que estos medios tienden a presentar las acciones y opiniones de los trabajadores canalizadas a través de SINTRAJAP, de tal manera que invisibilizan las acciones de los trabajadores como colectivo fuera de dicha organización. Al mismo tiempo, los trabajadores son presentados como víctimas del proceso de concesión impulsado por el gobierno, ya que este pone en peligro sus puestos de trabajo (Araya, 2011d).

Alvarado, Álvarez y Solano (2012) han señalado que la dirigencia sindical de SINTRAJAP ha marginado la participación de las y los trabajadores; lo que ha provocado el favorecimiento de acciones aisladas que poco han contribuido la lucha de este grupo; esto puede visualizarse de forma palpable en el contenido mediático anteriormente descrito. De esta forma, el sindicato como actor colectivo se ve reducido al accionar de unas pocas personas que conforman su cúpula, mientras que el resto de sus miembros son apenas tomados en cuenta e identificados en el discurso mediático.

Otro actor relevante en el contenido de las noticias analizadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Debido a que, según la legislación costarricense, el MTSS es el encargado de regular lo concerniente a las organizaciones sindicales el rol que juega este "en general" en la información presentada por los distintos medios estudiados es el de legitimar los cambios en la dirigencia de SINTRAJAP (Araya, 2010c; 2010d; Loaiza, 2010d). Es relevante como los medios le otorgan al MTSS un rol pasivo, ya que sin importar los conflictos reportados tanto dentro de SINTRAJAP como entre grupos de trabajadores, la administración de JAPDEVA y el gobierno, no se presenta que esta institución actué directamente en el intento de buscar una solución, sino que simplemente toma un papel de mediador y fiscalizador; aunque al mismo tiempo manifiesta una posición más favorable a los intereses del gobierno que a la de SINTRAJAP:



Sandra Piszcz sí sostuvo que el Ministerio de Trabajo solo será mediador en las próximas reuniones. Eso sí, aclaró que no permitirán imposiciones de Ronaldo Blear, secretario general del sindicato, en la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántico. (Loaiza, 2010d)

El presidente de JAPDEVA, Allan Hidalgo, es también un actor relevante. La posición de Hidalgo retratada por los medios muestra que JAPDEVA no puede continuar funcionando adecuadamente de la forma en que lo ha venido haciendo; y es por eso que defiende el proceso de concesión de los puertos como una forma de garantizar que JAPDEVA obtenga los recursos necesarios para invertir en la región (Mata y Loaiza, 2010; Loaiza, 2010c; Morris G, 2010c y Elpais.cr, 2010j). Asimismo, Hidalgo mantiene la tesis que es responsabilidad de los empleados de JAPDEVA su actual situación debido al abuso que estos hacen de sus derechos (Loaiza, 2010e y Morris G, 2011a).

El Poder Ejecutivo es identificado por todos los periódicos como el principal promotor del proceso de concesión (Araya, 2010d; Espinoza, 2010d y Elpais.cr, 2010j). Además, La Nación y El País destacan el papel que Laura Chinchilla realiza como presidenta de la República para llevar a cabo dicho proyecto. De tal manera, los medios enfatizan que el accionar de la administración Chinchilla Miranda sobre este tema es un continuismo de lo establecido en la administración Arias Sánchez; al mismo tiempo que señalan que los problemas generados por la propuesta de concesionar los puertos son producto del gobierno de Oscar Arias: "El culpable de esto es el Ejecutivo que era el gobierno de los Arias y que ahora, con actores similares, siguen con una participación activa en este proceso, como el ministro de Transportes, finalizó Cubero" (Mata, 2010a).

Además, en las noticias publicadas, los grupos de trabajadores tanto a favor como en contra de la concesión reprochan la actuación de la presidenta Laura Chinchilla. El primer grupo le reclama que la falta de una mayor intervención del gobierno provocó que perdieran el control del SINTRAJAP (Murillo, 2011); mientras que el grupo de trabajadores contrarios al proceso de concesión le reclama que el diálogo con el Poder Ejecutivo no avanza y que el gobierno no muestra interés de invertir en un proceso de modernización de los puertos de JAPDEVA que no implique su traslado al control de una empresa privada (Araya, 2010b; Vizcaíno, 2011 y Morris G, 2011c). De esta manera, los medios retratan a Laura Chinchilla como una



figura a la que apelan distintas partes involucradas, incluso con intereses diametralmente opuestos, sin recibir ninguna una respuesta satisfactoria.

El último actor que es importante en el contenido de todos los medios es la Sala Constitucional, la cual es retratada como el ente al que se acude para solucionar un conflicto, en este caso tanto la legalidad de la junta directiva de SINTRAJAP encabezada por Douglas Brenes, como el proceso de concesión de los puertos (Redacción, 2010; Loaiza, 2011d; Ruíz, 2010; Elpais.cr, 2010f y Araya, 2011c). Al mismo tiempo, diferentes actores mencionan que es la Sala Constitucional la única autoridad competente para frenar el proceso de concesión de los puertos (Araya, 2010c; Morris G, 2010b).

La imagen del proceso de modernización

La segunda categoría encontrada en el contenido de los medios es el "proceso de modernización", el cual se relaciona con las propuestas realizadas por los distintos actores sobre cambios que deben ejecutarse en relación con los puertos controlados por JAPDEVA para mejorar su función (ver Tabla 4). Esta categoría está constituida por dos tópicos: el primero, la Concesión Portuaria que engloba las posiciones (a favor y en contra) sobre el proceso de concesión de los puertos que impulsa el gobierno. En este tópico los medios se dividen en dos posiciones; por un lado, La Nación y Diario Extra, los cuales si bien no manifiestan en sus noticias estar explícitamente a favor del proceso de concesión impulsada por el gobierno (llamado más específicamente de gestión interesada) dan un detallado seguimiento al proceso y destacan como avanza el mismo (Castro G, 2010a; Castro J, 2010; Espinoza, 2010d, Morris G, 2010b; Loaiza, 2010a; Mata, 2010c; Loaiza, 2010c; Mata, 2010c y 2010d).



Tabla 4.

Tópicos relacionados con la categoría "Proceso de modernización" en el contenido de las noticias relacionadas al proceso de modernización de JAPDEVA. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. (Por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación		Semanario Universidad		El País	
	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
Concesión Portuaria	Concesión	83	Concesión	65	Concesión	84	Concesión	53
	Muelles	81	Muelles	47	Muelles	28	Muelles	
	Portuaria	81	Portuaria	50	Portuaria	31	Portuaria	56
	Modernización	63	Modernización	32	Modernización	29	Servicios	34
	Puertos	54	Puertos	25	Puertos	48		
	Servicios	31			Licitación	26		
	Gestión	29			Cartel	32		
Convención Colectiva	Convención Colectiva	78	Convención Colectiva	33				

Fuente: Construcción propia, a partir de información encontrada en La Nación, el Semanario Universidad, El País y Diario Extra. Mayo, 2012.

Asimismo, La Nación y Diario Extra tienden a destacar los beneficios que acarreará el proceso de concesión a la zona del Caribe, en especial, hacen énfasis en el aumento de recursos que tendrá JAPDEVA para invertir en el desarrollo social de la zona: "La cantidad de dinero que se destina a inversión social en el Caribe costarricense se triplicaría cuando la operación de los muelles de Limón y Moín, y de una terminal para portacontenedores se entregue a operadores privados" (Loaiza, 2010a).

También, estos dos medios enfatizan el tema de la Convención Colectiva existente como uno de los puntos necesarios por tratar para alcanzar el proceso de modernización (ver tabla 4). Sobre este punto La Nación y Diario Extra mencionan que la convención colectiva es un obstáculo para el buen funcionamiento de JAPDEVA, ya que proporciona una serie de beneficios "según su criterio" excesivos a los trabajadores de la institución (Mata, 2010b; Loaiza, 2010c; Espinoza, 2010a; 2010b, 2010c y Carvajal, 2010).

Por otra parte, El País y el Semanario Universidad al mencionar en su contenido el proceso de modernización lo hacen destacando la posición de SINTRAJAP (Elpais.cr, 2010f, 2010i; DPA, 2010; Araya, 2010a y 2010c), quien argumenta que es posible llevar a cabo un proceso de modernización para mejorar la eficiencia de los puertos sin necesidad de privatizarlos.

Las y los trabajadores de JAPDEVA quieren seguir sirviéndole al país y al pueblo de Limón y están a la espera de que el gobierno les presente las propuestas de modernización, que al menos incluyan compra de equipo, ampliación de las instalaciones portuarias y medidas correctivas de la situación de las tarifas y los ingresos”, apuntó la organización en un documento distribuido a los trabajadores (Elpais.cr, 2011a).

Por lo tanto, se percibe un enfrentamiento sobre el tipo y la forma de modernización que debe llevarse a cabo en los puertos de JAPDEVA en el contenido de los medios analizados. Por un lado, La Nación y Diario Extra respaldan la visión del gobierno, la cual indica que es necesario privatizar los puertos para que estos sean eficientes, al mismo tiempo que identifican a los propios trabajadores de SINTRAJAP como un obstáculo para alcanzar dicho objetivo. Por otro lado, el Semanario Universidad y El País dan mayor importancia a la posición de los trabajadores, quienes defienden que puede realizarse un proceso de modernización de los puertos sin necesidad de su concesión, a la vez que identifican como responsables de los problemas por los que atraviesa JAPDEVA al gobierno, en especial a la administración Arias Sánchez (2006-2010), de propiciar la crisis de la institución para impulsar la privatización de la misma:

Los responsables del Gobierno pasado "fabricaron" una crisis con los puertos de Limón para hacerle creer a la opinión pública que era necesaria la concesión, pero ese y los otros planes de modernización anunciado no caminan porque están manejados por gente que desconoce la realidad de la provincia. (Araya, 2010a).

Conflicto por el control de la Junta Directiva de SINTRAJAP

Uno de los temas abordados por los medios analizados y al que dan un seguimiento constante (excepto por el Semanario Universidad), es el conflicto en torno a la conformación de la junta directiva del SINTRAJAP y el proceso electoral llevado a cabo para elegir la misma en enero del 2011. Como se observa en la tabla 2, la información publicada por los medios pueden agruparse en dos momentos; el primero, las noticias relacionadas con la destitución y restitución de la junta directiva de SINTRAJAP presidida por Rolando Blear. En este caso, por ejemplo, Diario Extra muestra como el conflicto existente entre el grupo de Blear y el grupo dirigido por Douglas Brenes llega a tal punto que el primero se niega a entregar el edificio del sindicato al



segundo (ya que no reconoce como legítima su destitución), lo cual provoca que sea necesario la intervención de la policía para desalojarlos.

Tabla 5.

Titulares publicados por La Nación, Diario Extra y El País sobre la elección de la Junta Directiva de SINTRAJAP (8 de mayo, 2010 al 7 de mayo, 2011)

La Nación		Diario Extra		El País	
Titular	Fecha	Titular	Fecha	Titular	Fecha
Se caldea la lucha por la junta sindical de Japdeva	12/01/2011	Ministerio de trabajo avala nueva convención de japdeva	12/05/2010	Frente Amplio impugnó nueva Convención Colectiva de JAPDEVA en Sala IV	14/06/2010
Sindicato de puertos recobró poder por error de la oposición	17/01/2011	Ex sindicalistas de japdeva no abandonarán edificio	25/05/2010	Denuncian falta de transparencia en privatización de puertos de Limón	18/06/2010
22 sindicalistas con derecho al voto no trabajan para Japdeva	18/01/2011	Policía tomó sintrajap	27/05/2010	Dirigencia legítima de SINTRAJAP solicita reunión con Presidenta Chinchilla	08/07/2010
Sindicato de Japdeva defraudó a Chinchilla	20/01/2011	Sala cuarta restituye dirigente de sintrajap	26/08/2010	Sindicato de EEUU demanda al gobierno de Costa Rica por violaciones laborales	23/07/2010
Defensoría será observadora en elección sindical de Japdeva	20/01/2011	¿Trabajadores de japdeva sin convención colectiva?	28/08/2010	Directiva legal de SINTRAJAP celebra reinstalación de Sala Constitucional	26/08/2010
Trabajo niega obligación de verificar padrón electoral de Sintrajap	20/01/2011	Sintrajap exige observadores	04/01/2011	Se derrumba inmorales mordida de los 80 mil millones de colones	26/08/2010
Limón agitado por elección sindical de mañana	20/01/2011	Sintrajap salió respondón	05/01/2011	Frente Amplio celebra restitución de legalidad en SINTRAJAP	27/08/2010
Sindicalistas acuden a asamblea que decidirá futuro de puertos limonenses	21/01/2011	Policías velarán por libre tránsito en limón	10/01/2011	Fraciones de oposición llaman a negociación por puertos de Limón	27/08/2010
Primer encontronazo en Asamblea de Sintrajap	21/01/2011	Hoy primera convocatoria de asamblea de sintrajap	14/01/2011	Si concesionaron la Patria, pueden concesionar cualquier cosa	28/08/2010
Sindicalistas eligen a cúpula opuesta a concesión portuaria	22/01/2011	Chinchilla pide respaldo para concesión portuaria	20/01/2011	Chinchilla trata de remover obstáculos para modernizar puertos	31/08/2010
'Se rechazó la concesión'	22/01/2011	Japdevianos dijeron ¡no! A la concesión	22/01/2011	Elección en SINTRAJAP	18/01/2011
Gobierno insiste en concesión, pero no sabe cómo alcanzarla	22/01/2011	Cúpula de sintrajap solicitó inscripción	31/01/2011	Defensoría de los Habitantes observará elección del sindicato de Japdeva	21/01/2011
Gasto de \$55 millones enfrentó a sindicalistas	22/01/2011			Elecciones de directiva en SINTRAJAP con presiones gubernamentales	21/01/2011
Grupo perdedor en Japdeva culpa al Gobierno	23/01/2011			Trabajadores de Japdeva dijeron NO a la privatización de los puertos de Limón	22/01/2011
'La palabra concesión murió para nosotros'	18/02/2011			Las elecciones de SINTRAJAP	24/01/2011

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información encontrada en La Nación, Diario Extra y El País, entre el 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. Junio, 2012.

Además, El País muestra como un actor relevante en su contenido al FA, el cual interviene en favor del grupo liderado por Blear mediante la toma de acciones con el propósito de frenar el proceso de negociación de una nueva convención colectiva llevada a cabo por la junta directiva liderada por Brenes:

El diputado del Partido Frente Amplio, José María Villalta, presentó una acción de inconstitucionalidad contra lo que considera “un chantaje, un soborno absolutamente ilegal y que dejaron plasmado en una reforma a la Convención Colectiva del Sindicato SINTRAJAP con la complicidad de una junta directiva espuria. (Elpais.cr, 2010b).

En cuanto a la restitución de la junta directiva presidida por Blear, los medios son claros en manifestar que esta se da debido a una resolución de la Sala Constitucional que declara ilegal la forma en que fueron removidos de su cargo. A pesar de que el grupo liderado por Brenes estaba a favor de la concesión de los puertos, y La Nación y Diario Extra también se posicionan en favor de esta propuesta; no expresan mayor crítica por la decisión de la Sala, la cual corresponde a una decisión adoptada tras seguir la normativa y los pasos institucionalizados, y en el discurso de ambos medios el respeto a la institucionalidad es fundamental (Castro G, 2010b y Elpais.cr, 2010f).

Este respeto a la institucionalidad en el discurso de los medios se puede observar, más claramente, en el segundo momento identificado en relación con la información publicada sobre la junta directiva de SINTRAJAP, y corresponde al seguimiento que hacen los medios a las elecciones que se llevan a cabo en enero del 2011 para elegir la junta directiva de la organización. Esto se muestra en el interés de los medios en informar acerca de cómo se realizará dicho proceso electoral, al tiempo que manifiestan acerca de la presencia tanto de un observador externo (la Defensoría de los Habitantes) y la participación de la policía para “resguardar el orden” en la ciudad de Limón, como una garantía de la transparencia del proceso.

Ciertamente, la preocupación por el proceso de elección se debe a que, según lo presentan los medios, este definirá el proceso de modernización que se llevará a cabo en JAPDEVA; ya que la elección se realizó entre el grupo de Blear (contra la concesión) y el grupo de Brenes (en favor de la concesión). El resultado del proceso le da la victoria al grupo de Blear y, a pesar de algunas acusaciones presentadas por Douglas Brenes sobre la legalidad de



la candidatura de Blear "las cuales no fructificaron", los medios no reportan que ocurriera ninguna anomalía o indicio de fraude en la elección.

Dado que los medios dieron seguimiento a los controles necesarios para asegurar la transparencia del proceso donde aceptan como legítima la elección del grupo de Blear, esto a pesar de ser contrario a la visión que defienden (caso de La Nación y Diario Extra). Sin embargo, La Nación hace eco de las declaraciones del grupo perdedor, el cual culpa al gobierno por "no intervenir" lo suficiente, de tal manera que provoca así su derrota:

Doña Laura (Chinchilla) no se pronunció hasta dos días antes de la elección y muchos miembros del sindicato dudaban de la indemnización ofrecida (para aceptar la concesión). El apoyo que tuvimos fue nulo y eso nos obligó a trabajar con las uñas. Esta fue la reflexión que dio ayer Douglas Brenes, quién el viernes no obtuvo votos suficientes para desplazar a Ronaldo Blear... A pesar de la amplia diferencia de votos, Douglas Brenes dijo que el panorama habría sido diferente si Chinchilla y su gabinete hubieran sido más claros en su mensaje sobre la intención de pagar una "indemnización" cercana a los \$137 millones, a cambio de acceder a dejar los puertos en manos privadas. (Murillo, 2011).

Lo anterior es significativo, ya que, como otros medios habían informado, se denunciaba que había existido una abierta intromisión de la administración Arias Sánchez en tanto en JAPDEVA como en SINTRAJAP para facilitar el proceso de concesión de los puertos (ANEP, 2010; Morera, 2009 y Araya, 2010a), las declaraciones de Brenes parecieran apoyar esas suposiciones, al manifestar que el proceso de privatización no era algo que los trabajadores de la institución estaban de acuerdo, sino que requería de una intervención o incentivo por parte de la administración Chinchilla Miranda para que apoyaran dicha posición.

Consideraciones finales

Si bien los medios no controlan el pensamiento de las personas a las que dirigen su mensaje, es decir, no les indican cómo pensar; al dar énfasis y seguimiento a determinada información y minimizar o ignorar otra en sus publicaciones, inciden directamente en que la población identifique como de su interés temas específicos, en otras palabras, le indican en



qué pensar (Bustos, 2011, p. 111). Asimismo, el sociólogo alemán Niklas Luhmann reconoce que los medios, de una u otra forma describen a la sociedad; así, por ejemplo, el desarrollo de las sociedades capitalistas ha llevado al predominio de los valores mercantiles en el sistema de medios de comunicación (Luhmann, 2007).

A partir de lo anterior, no es de extrañar entonces como los medios estudiados construyen dos narrativas diferentes sobre el proceso de concesión de los puertos de JAPDEVA, las cuales son incluso antagónicas, y así muestra cuál es la posición de los medios sobre dicho tema. Por un lado, se encuentran La Nación y Diario Extra, quienes toman una postura en favor del proceso de concesión, da énfasis en su contenido de que se trata de un proceso de modernización, es decir, procuran mostrar a la opinión pública que su objetivo es mejorar el funcionamiento de los puertos administrados por JAPDEVA, en donde se oculta o minimiza que el control del mismo pasaría de ser público a estar en manos privadas. Por otro lado, El País y el Semanario Universidad en su contenido denuncian las irregularidades y problemas que traería el proceso de privatización de los puertos, por lo que al referirse a modernización lo que señalan es la iniciativa del grupo sindical dirigido por Blear para realizar cambios e inversiones para el mejoramiento del funcionamiento de los puertos, sin que esto implique que pasen a estar en control de una empresa privada³.

Asimismo, el análisis del contenido de las noticias publicadas por el Semanario Universidad, La Nación, El País y Diario Extra durante el periodo de estudio muestra que estos visualizan el conflicto como el enfrentamiento de dos posiciones representadas por grupos bien definidos; el primero, en favor de la concesión de los puertos, el cual incluye al gobierno (administración Arias Sánchez y administración Chinchilla Miranda), la administración de JAPDEVA y un grupo de empleados de la institución (Grupo Mediador); y el segundo en contra de la propuesta de concesión, en el cual se encuentra SINTRAJAP, apoyado por otros sindicatos y algunos partidos políticos.

De esta manera, la imagen que presenta los medios es la del choque de estos dos grupos, por lo que dicho conflicto solo podría llegar a su final tras

3 Es necesario indicar que, en la narrativa de los medios de comunicación, tiende a ver una equiparación de término concesión con el de privatización. Por lo tanto, si bien la figura jurídica que promovía las administraciones Arias Sánchez y Chinchilla Miranda no correspondía a la privatización o venta de un bien público, la idea que termina transmitiéndose a la población es que efectivamente se estaría realizando un proceso de privatización de los puertos controlados por JAPDEVA.

un acuerdo entre ambas partes. Esta imagen ignora, o al menos deja en segundo plano, que el trasfondo del conflicto se encuentra en el proceso de cambio del modelo de Estado impulsado por las políticas neoliberales promovidas en Costa Rica a partir de finales del siglo XX, y con las cuales se promueve que los Estados tengan la menor injerencia posible en las actividades productivas y dejen estas en manos del sector privado.

Además, los medios de comunicación estudiados presentan como el gobierno busca influir en las decisiones internas de SINTRAJAP, con el propósito de que la posición de este sea más conveniente para sus intereses. En este caso también se visualizan dos posiciones, por un lado la del Semanario Universidad y El País, quienes denuncian los intentos del gobierno de influir en las decisiones internas del SINTRAJAP y de buscar manipular a los trabajadores y las trabajadoras; y por el otro, La Nación y Diario Extra que no mencionan esta injerencia. Sin embargo, es posible inferir que La Nación culpa a la administración Chinchilla Miranda de no intervenir lo suficiente, al darle espacio en sus noticias a las quejas del grupo perdedor del proceso electoral interno de SINTRAJAP, liderado por Brenes, quién culpa al gobierno de su derrota.

En cuanto a la injerencia del Poder Ejecutivo en el funcionamiento de las organizaciones sindicales en Costa Rica hay que anotar que no es nueva, ya desde la década de 1980 es posible rastrear una serie de acciones adoptadas por distintas Administraciones con el propósito de reducir el espacio de maniobra de estas organizaciones, al mismo tiempo que buscan debilitarlas y desacreditarlas ante la opinión pública, con el propósito de disminuir su capacidad de influencia y acción en el espacio público (Díaz, 2010, pp. 149-156). Asimismo, la injerencia, primero, de la administración Arias Sánchez y, posteriormente, de la administración Chinchilla Miranda, tanto en los procesos internos de SINTRAJAP, como en todo el proceso de búsqueda de implementación del proyecto de modernización portuaria, responde a una orquestación de la institucionalidad por parte de la élite política con el propósito de profundizar el proyecto neoliberal que ha venido impulsado en Costa Rica desde finales del siglo XX (Alvarado y otros, 2012, p. 218).

Además, es necesario señalar que en el contenido de las noticias publicadas por Diario Extra y La Nación se enfatiza en el hecho de que son los derechos de los trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA las causas de la crisis que afronta la institución, sobre todo porque se da a entender que hay un



abuso sistemático y reiterativo de los mismos. En ese sentido estos medios parecen que buscan perpetuar en la opinión pública la imagen del funcionario público como "vago" e irresponsable, cuyo abuso de sus derechos va en detrimento de la institución en la que labora y, por ende, de todo el país. Asimismo, la imagen que se presenta de SINTRAJAP es la de obstruccionista a la voluntad del gobierno, la que estos medios parecen asumir es sinónimo de la voluntad popular, lo que parece ir en la línea de reforzar la idea de que los sindicatos son obstáculos para el desarrollo de Costa Rica.

Por último, se destaca como todos los medios estudiados presentan que el conflicto se debe al choque de posturas de dos grupos bien definidos (a favor y en contra de la concesión), y no mencionan en ningún momento cuál es el parecer de la población costarricense en general sobre este tema. Esta invisibilización que se realiza del resto de la población puede facilitar, entonces, que los temas que se discutan en la agenda pública sean referentes a los intereses de esos dos grupos, lo cual excluye los intereses que pueda tener el resto de la sociedad costarricense sobre el tema, así como se facilita que se marginen de una decisión pública.

Referencias

Alvarado, A., Álvarez, M. y Solano, S. (agosto-septiembre, 2012). Puertos, autoritarismos y resistencias: El conflicto por la concesión de los puertos de Limón. *Revista Reflexiones*, Número Especial Jornadas de Investigación Interdisciplinarias, 211-222. Recuperado de: <http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/index.php/edicionesreflexiones/numero-especial-jornadas-interdisciplinarias-en-ciencias-sociales>

Asociación Nacional de Empleados Públicos. (18 de enero de 2010). Pronunciamento de ANEP sobre intromisión del Gobierno en Sintrajap. *El Pregon.org*. Recuperado de: <http://ns2.elpregon.org/v2/mipregon/98-mi-opinion/2129-pronunciamento-de-anep-sobre-intromision-del-gobierno-en-sintrajap>

Araya, J. L. (4 de agosto 2010a). Juan Francisco Montealegre, empresario: Gobierno fabricó crisis para permitir privatización de muelles. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <http://semanariouniversidad.ucr.ac.cr/pais/juan-francisco-montealegre-empresario-gobierno-fabric-cri-sis-para-permitir-privatizacin-de-muelles/>



- Araya, J. L. (18 de agosto 2010b). ANEP pide explicaciones a Ministro de Transportes: Preocupa que concesión portuaria eleve tarifas en Limón. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/anep-pide-explicaciones-a-ministro-de-transportes-preocupa-que-concesin-portuaria-eleve-tarifas-en-limn/>
- Araya, J. L. (25 de agosto 2010c). Allan Hidalgo, presidente de JAPDEVA: Aumento de tarifa portuaria de \$169 a \$256 es razonable. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/allan-hidalgo-presidente-de-japdeva-aumento-de-tarifa-portuaria-de-169-a-256-es-razonable/>
- Araya, J. L. (1 de septiembre 2010d). Restitución de directiva opuesta a concesión de muelles. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/restitucin-de-directiva-opuesta-a-concesin-de-muelles/>
- Araya, J. L. (25 de enero 2011a). Elección de sindicato en JAPDEVA decide concesión de puertos del Caribe. *Semanario Universidad*. Recuperado de: <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/eleccin-de-sindicato-en-japdeva-decide-concesin-de-puertos-del-caribe/>
- Araya, J. L. (25 de enero 2011b). Muelleros de SINTRAJAP piden inversión para superar rezago portuario. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/muelleros-de-sintrajap-piden-inversin-para-superar-rezago-portuario/>
- Araya, J. L. (9 de marzo 2011c). Sindicato de JAPDEVA impugnará concesión de nuevo puerto en Moín. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/sindicato-de-japdeva-impugnar-concesin-de-nuevo-puerto-en-mon/>
- Araya, J. L. (13 de abril 2011d). Denuncian al Gobierno por dar ventajas "ilegales" en concesión de nuevo puerto en el Caribe. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/denuncian-al-gobierno-por-dar-ventajas-ilegales-en-concesin-de-nuevo-puerto-en-el-caribe/>



- Bustos Mora, G. (Julio, 2011). "La mirada mediática hacia "Tierra Dominicana": una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD)". *Rupturas 1*(1). Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rupturas/article/view/145>
- Carvajal, M. (16 de agosto 2010). Puertos del Caribe abiertos los 365 días. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/16/nacionales03.php>
- Castro, J. (25 de agosto 2010). MOPT defiende proceso de concesión de Moín. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/25/nacionales08.php>
- Castro G. C. (11 de agosto 2010a). Avanza concesión de puertos del Caribe. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/11/nacionales08.php>
- Castro G. C. (26 de agosto 2010b). Sala IV restituye a dirigente de SINTRA-JAP. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/26/nacionales18.php>
- Díaz González, J. A. (2010) "Propuesta de periodización del desarrollo de las organizaciones sindicales en Costa Rica: 1932-1998". *Revista de Ciencias Sociales* N° 128-129. Recuperado de <http://revistaciencias-sociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/128-129/09-DIAZ.pdf>
- DPA. (31 de agosto 2010). Chinchilla trata de remover obstáculos para modernizar puertos. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=31298>
- ELPAIS.CR (14 de junio 2010b). Frente Amplio impugnó nueva Convención Colectiva de JAPDEVA en Sala IV. *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=26476>
- ELPAIS.CR (18 de junio 2010c). Denuncian falta de transparencia en privatización de puertos de Limón. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=26730>



- ELPAIS.CR (11 de agosto 2010e). Muelles del Caribe de Costa Rica en manos privadas serán menos competitivos. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=30147>
- ELPAIS.CR (27 de agosto 2010f). Frente Amplio celebra de legalidad en SINTRAJAP. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=31071>
- ELPAIS.CR (27 de agosto 2010g). Sintrajab propone modernizar los puertos sin concesionarlos. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=31072>
- ELPAIS.CR (02 de septiembre 2010i). FA respalda modernización de puertos de Limón, sin privatizarlos. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=31410>
- ELPAIS.CR (3 de septiembre 2010j). Gobierno y SINTRAJAP negociarán futuro de puertos del Caribe de Costa Rica. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=31466>
- ELPAIS.CR (14 de febrero 2011a). Gobierno quiere imponer privatización de puertos, denuncia SINTRAJAP. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=41140>
- ELPAIS.CR (05 de marzo 2011b). Mega puerto de Moín adjudicado con mañas y mentiras, denuncia SINTRAJAP. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.cr/articulos.php?id=42223>
- Espinoza, M. (17 de octubre 2008). Indemnización de JAPDEVA costara entre \$60 y \$80 millones *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2008/octubre/17/nacionales05.php>
- Espinoza, M. (11 de mayo 2010a). Ministerio de Trabajo avala nueva convención de JAPDEVA. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/mayo/12/nacionales02.php>
- Espinoza, M. (15 de junio 2010b). *Acción de Inconstitucionalidad por indemnización en Japdeva*. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/junio/15/nacionales06.php>



- Espinoza, M. (28 de agosto 2010c). Sindicato de JAPDEVA sin conveni-
ción colectiva?. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/28/nacionales04.php>
- Espinoza, M. (31 de agosto 2010d). SINTRAJAP verá concesión de puer-
tos con Presidenta. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/31/nacionales03.php>
- INFORMA-TICO.COM. (29 de octubre 2008). Sindicato de JAPDEVA ad-
vierte sobre pretensión de privatizar puertos. *Informa-tico*. Recupe-
rado de <http://www.elpregon.org/v2/costarica/economia/630-sindica-to-de-japdeva-advier-te-sobre-pretension-de-privatizar-puertos>
- Krippendorff, K. (1997) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona, Paidós. <http://www.planetadelibros.com/metodologia-de-analisis-de-contenido-teoria-y-practica-libro-19226.html>
- Loaiza, V. (10 de junio 2010a). Concesión de puertos triplicaría la inver-
sión social en Limón. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-06-11/EIPais/FotoVideoDestacado/EIPais2403637.aspx>
- Loaiza, V. (10 de junio 2010b). Japdeva administrará fondos para progreso
local. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-06-11/EIPais/Relacionados/EIPais2403651.aspx>
- Loaiza, V. (29 de agosto 2010c). Japdeva proyecta números rojos en los
puertos para el 2011. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-30/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2501016.aspx>
- Loaiza, V. (31 de agosto 2010d). Gobierno sigue sin respuestas sobre
futuro de puertos. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-09-01/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2505600.aspx>
- Loaiza, V. (09 de diciembre 2010e) Ministerio Público investiga incapaci-
dades en Japdeva. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-12-10/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2617920.aspx>
- Loaiza, V. (11 de enero 2011a) “Se caldea la lucha por la junta sindical de Ja-
pdeva. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/20110112/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2648576.aspx>



- Loaiza, V. (17 de enero 2011b) 22 sindicalistas con derecho al voto no trabajan para Japdeva. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-01-18/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2654715.aspx>
- Loaiza, V (21 de enero 2011c) Gobierno insiste en concesión, pero no sabe cómo alcanzarla. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-01-22/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2659183.aspx>
- Loaiza, V (16 de febrero 2011d). Sindicato de puertos recobró poder por error de la oposición. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-01-17/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2653572.aspx>
- Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona, Anthropos Editorial <http://www.anthropos-editorial.com/DETALLE/LA-REALIDAD-DE-LOS-MEDIOS-DE-MASAS-BA-040>
- Mata, A. (26 de agosto 2010a). Oposición celebra reinstalación de sindicalistas de Japdeva. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-26/EIPais/UltimaHora/EIPais2499923.aspx>
- Mata, A. (27 de agosto 2010b). Puertos volverán a cerrar once días al año. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-27/EIPais/NotaPrincipal/EIPais2499879.aspx>
- Mata, A. (30 de agosto 2010c). Sindicalistas de Japdeva y Gobierno inician conversaciones. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-30/EIPais/UltimaHora/EIPais2504604.aspx>
- Mata, A. (30 de agosto 2010d). Gobierno y muelleros evitan temas conflictivos en primera reunión. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-31/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2504445.aspx>
- Mata, A y Loaiza, V. (28 de octubre 2010) Puertos de Limón volverán a cerrar once días al año. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-27/EIPais/NotaPrincipal/EIPais2499879.aspx>
- McQuail, D. (1996) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* (2ª Ed.). México: Paidós Comunicación. Recuperado de <http://www.planetadelibros.com/introduccion-a-la-teoria-de-la-comunicacion-de-masas-libro-19121.html>



- Morera H, D. (2 de diciembre 2009) La intervención del Ministerio de Trabajo en el sindicato de JAPDEVA. *Semanario Universidad*. Recuperado de <http://semanariouniversidad.ucr.cr/opinion/la-intervencion-del-ministerio-de-trabajo-en-el-sindicato-de-japdeva/>
- Morris, G. K. (9 de septiembre 2010b). Día clave para la apertura de muelles el 15 de septiembre. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/setiembre/08/nacionales08.php>
- Morris G. K. (28 de diciembre 2010c). Nueva plata no le alcanza a JAPDEVA para mejorar gestión. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/diciembre/28/nacionales12.php>
- Morris, G. K. (6 de enero 2011a). JAPDEVA hablará de incapacidades con la CCSS. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2011/enero/06/nacionales06.php>
- Morris, G. K. (17 de enero 2011b). Concesión de Muelles de Moín debe ser regulada. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2011/enero/17/nacionales06.php>
- Morris, G. K. (19 de febrero 2011c). Los Muelles de Limón deben quedar en manos del Estado. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2011/enero/19/nacionales03.php>
- Murillo, A. (22 de enero 2011). Grupo perdedor en Japdeva culpa al Gobierno. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-01-23/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2660109.aspx>
- REDACCION (26 de agosto 2010). Trabajadores divididos en Japdeva tras fallo de Sala IV. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-08-26/EIPais/UltimaHora/EIPais2499800.aspx>
- Rojas, R. (12 de junio 2009). Sindicalistas denuncian amenazas de Sintrajap. *La Nación*. Recuperado de http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicalistas-denuncian-amenazas-Sintrajap_0_1055094520.html
- Ruíz, R, G. (28 de agosto 2010). Chinchilla con incertidumbre por conveni-
ción de JAPDEVA. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2010/agosto/28/nacionales06.php>



Shoemaker, P. J. y Reese, S. D. (1994) *La mediatización del mensaje. Teorías de las influencias en el contenido de los medios de comunicación*. México, Distrito Federal: Editorial Diana. Recuperado de <https://goo.gl/sbSMM3>

Villalobos R, M. (15 de junio 2009). Gobierno ofrece mordida a los empleados a cambio de JAPDEVA. *Diario Extra*. Recuperado de <http://www.diarioextra.com/2009/junio/15/nacionales05.php>

Vízcaíno, I. (17 de febrero 2011) La palabra concesión murió para nosotros. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-02-18/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2687498.aspx>



Análisis de contenido informatizado para las aproximaciones al concepto de objetividad de los profesionales de la información de la cultura periodística de España

Computerized content analysis to approach the concept of objectivity maintained by professional journalists in Spain

Daniel Barredo Ibáñez

daniel.barredo@udla.edu.ec

Universidad de las Américas, Ecuador

Martín Oller Alonso

oller.martin@udla.edu.ec

Universidad de las Américas, Ecuador

Sergio Hernández

sehernandez@uv.mx

Universidad Veracruzana, México

doi: <http://dx.doi.org/10.15359/abra.35-50.2>

Resumen: Este artículo analiza la idea de objetividad que tienen los periodistas españoles (entiéndase mujeres y hombres que ejercen la profesión de periodista), porque este es uno de los principales conceptos que estructuran los valores y las ideas de la cultura periodística de un país. En primer término los autores de este proyecto desarrollaron un estudio cualitativo integrado por una muestra representativa de 19 informadores de origen español procedentes de diferentes organizaciones o medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales). La metodología utilizada –una entrevista en profundidad– ofreció la posibilidad de recabar información sobre asuntos concretos, entre los cuales sobresalió la opinión individual sobre la objetividad. Pero en segundo término se



analizaron las respuestas mediante un análisis de contenido informatizado de las asociaciones léxicas establecidas entre los términos más frecuentes. A través de la triangulación de ambas metodologías (cualitativa y cuantitativa) mostramos como resultados los elementos que vertebran el concepto de objetividad para la comunidad periodística española entrevistada; además, la descripción instrumental –con una combinación de técnicas tan novedosas– se ofrece como otro de los grandes hallazgos de este trabajo.

Palabras clave: Objetividad, metodología cualitativa, cultura periodística española, análisis de contenido informatizado.

Abstract: The idea of objectivity that Spanish journalists have (i.e. women and men who work as journalists) is analyzed in this paper since this is one of the main concepts that shape the values and ideas of the journalism culture in a country. First, a qualitative study was conducted with a representative sample of 19 journalists of Spanish origin from different organizations or media (press, radio, television and digital media). The methodology used, the in depth interview, offered the possibility to gather information on specific issues, particularly the individual perception of objectivity. Second, responses were studied using a computerized content analysis of lexical associations between the most frequent terms. Through the triangulation of both methods (qualitative and quantitative) the authors showed, as results, the elements that form the backbone of the concept of objectivity for the interviewed Spanish journalistic community. In addition, another major finding resulting from this research was the instrumental description, which included a combination of very novel techniques.

Keywords: objectivity, qualitative methodology, Spanish journalism culture, computerized content analysis.

Fecha de recepción: 25-11-2014. Fecha de aceptación: 14-04-2015. Fecha de publicación: 19-05-2015.

Introducción

El concepto de objetividad se encuentra profundamente arraigado en la comprensión periodística con la que los profesionales tienden a estructurar la realidad. Esta noción que actúa como un filtro se entiende como la



adopción de posturas dinámicas, lejos de clasificaciones políticas o personales. Los periodistas, como intermediarios del colectivo, forman parte fundamental del proceso democrático (Deuze, 2002), por lo que sus posicionamientos implican mucho más que simples cuestiones profesionales. En un plano ideal, los informadores gestionan una representación conformada por las distintas tendencias sociológicas.

La idea de objetividad está presente en el trabajo diario de los periodistas. Tanto desde un punto de vista filosófico, como con base en unas convicciones éticas o en la elaboración y ejecución de un método de trabajo. Existen detractores que niegan la posibilidad de alcanzarla “desde el momento mismo en que en las salas de redacción [...] se empieza a tomar posición en torno a tener que decidir entre decenas de historias” (Saad, 2012) y defensores que ven en ella la base de una profesión honesta y “como medio de justificación de la profesionalización del periodismo” (Oller, Chavero, Ortega y Pullas, 2014, p. 259). Por lo que, cómo es comprendido el concepto de objetividad y la importancia de esta depende del contexto cultural de los periodistas (Donsbach y Klett, 1993, p. 57-58). De forma que una correcta comprensión de la idea de objetividad que los periodistas tienen, nos ayudará a una mejor comprensión de la cultura periodística española.

Este estudio analiza la idea de objetividad que tienen 19 periodistas españoles activos pertenecientes a medios de comunicación dentro del territorio nacional. Para ello, se realizó un trabajo empírico basado en una técnica cualitativa (entrevistas en profundidad). El análisis informatizado de los resultados se ha llevado a cabo a partir de las asociaciones léxicas que nos permitió establecer la frecuencia de aparición de ciertos términos en las respuestas de las personas entrevistadas. De forma que este grado de relación de los términos contiguos nos ayudó a determinar el nivel de relevancia y significatividad del concepto de objetividad dentro del discurso argumentativo de los periodistas.

El propósito de este proyecto es dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿qué entienden los periodistas españoles por objetividad como ideal?;
2. ¿qué métodos objetivos priorizan los periodistas en España?; y
3. ¿qué influencia ejercen los factores contextuales en la idea de objetividad que tienen los periodistas?



El concepto de objetividad

La objetividad obedece más a una estructura colectiva que a un mundo subjetivo. De forma que los fenómenos no llevan impresos en sí mismos el carácter de mensaje o no mensaje. Estos son neutrales y los sujetos los experimentan de forma bipolar con una realidad objetiva y una subjetiva (Valbuena de la Fuente, 1997, p. 327).

En los años veinte del siglo pasado Lippman (1920) planteó un periodismo basado en lo real del mundo. En donde se aspira a un cambio serio y una democracia basada en los hechos objetivos (Donsbach y Klett, 1993, p. 55). A partir de este momento, el método objetivo se instauró dentro del periodismo como base filosófica y como método general de trabajo (Schudson, 2001, p. 162).

Esta corriente basada en la objetividad perduró hasta los años 70 y 80 del siglo pasado en el que la relación de los periodistas y la objetividad evolucionó y situó los hechos en un paradigma diferente dentro del proceso comunicativo. Lo que marcó el comienzo de una corriente crítica respecto a la objetividad y a su necesaria implantación en el periodismo. De modo que, como afirmó Canel (1999), un gran número de investigaciones llevadas a cabo en los últimos años del siglo pasado asumieron que las noticias son la representación de la realidad que hacen los periodistas. Corriente que está teniendo su continuación en las dos primeras décadas del siglo XXI en el que “las propias voces de los periodistas ayudan a comprender la complejidad del escenario en que hoy se desarrolla la profesión, que obliga a refinar el debate y reemplazar la antigua objetividad por conceptos más matizados” (San Martín, 2008, p. 79).

De modo que a través del análisis de contenido de las entrevistas realizadas a 19 periodistas en España, pretendemos mostrar la idea de objetividad que estos tienen dentro de su contexto real de trabajo. Tanto de un punto de vista filosófico (subjetivismo, realidad, veracidad o verdad), en donde se hace referencia real a la realidad representada (Hackett, 2008), como de su puesta en escena al ser utilizada como método estandarizado de trabajo, o la que Donsbach (1990, p. 18) describió como la “noción funcional de la objetividad”.

Metodología

Estudio cualitativo: análisis de la objetividad dentro de la cultura periodística en España.

Esta investigación cualitativa ha sido llevada a cabo a partir de un estudio de campo basado en la realización de 19 entrevistas en profundidad a periodistas españoles en activo dentro de algunos de los principales medios de comunicación en España (RTVE, Cadena SER, Público y El Mundo) entre enero de 2009 y julio de 2011. Estos son denominados “medios de calidad” por poseer una línea editorial, una influencia concreta, por formar opinión pública y ser referentes de otros medios (Jarren y Vogel, 2008; Oller y Meier, 2012). La selección de la muestra se hizo a través de un muestreo por cuotas, a partir de parámetros que proporcionaran la mayor representatividad de los medios de comunicación en España.

Los autores se basaron en la teoría deductiva de Mayring (2002) y las dimensiones estructurales que debe contener un análisis cualitativo. La herramienta utilizada en el estudio cualitativo ha sido un cuestionario estructurado en dos áreas de investigación: la objetividad como ideal y la objetividad como método. Cada una de estas áreas contaba con un número determinado de preguntas que se realizaron a los periodistas entrevistados. La primera área basada en el concepto de objetividad como ideal estaba dividida a su vez en dos subcategorías o dimensiones: “correspondencia-subjetividad”. Para ello se utilizó la clasificación llevada a cabo por Hanitzsch (2007) en el proyecto *Worlds of Journalism*¹. La segunda área, la encargada de analizar el concepto de objetividad como método, se basó en las cinco estrategias de Tuchman (1978, p. 1) distintos puntos de vista; 2) fidelidad a los hechos; 3) citas; 4) la pirámide invertida; y 5) la separación de noticia y opinión. Aunque, también se tuvieron en cuenta otros métodos objetivos que los periodistas expusieron en sus entrevistas.

Además, el cuestionario contaba con una serie de preguntas de tipo socio-demográfico a partir de las cuales los autores pudieron conocer la situación profesional, contractual y el perfil del periodista.

1 Consultado 23/03/2015: <http://www.worldsofjournalism.org/>



Análisis de las asociaciones léxicas.

En el análisis de las asociaciones léxicas (realizado en este artículo a través del software *Catpac*) cada palabra estructural es tratada como una neurona dentro de una matriz de datos, por consiguiente se determina la frecuencia de aparición de los términos de un texto, así como su grado de relación con los términos contiguos y gestiona toda esa información en una “red neuronal artificial” (Woelfel, 1998, p. 11). Cada palabra estructural² es tratada como una neurona dentro de una matriz de datos (Chen, Evans, Battleson, Zubrow & Woelfel, 2011). El resultado es un procedimiento cuantitativo, preciso, objetivo y fácilmente validable por otros investigadores (Alexa, 1997; Popping, 2000; Tian y Stewart, 2005). Al combinar el análisis de contenido informatizado con otros procedimientos –como la entrevista en profundidad–, consideramos que hay dos condiciones previas sin las cuales no puede efectuarse un trabajo riguroso de este tipo:

1) *Tiene que ser un análisis focalizado.* Se debe limitar la heterogeneidad en la muestra (es decir, la injerencia de bloques temáticos diversos), con el fin de obtener, en la medida de lo posible, un bloque léxico homogéneo. En nuestro análisis, por ejemplo, hemos fracturado la entrevista en bloques de sentido (para lo cual solo planteamos preguntas alrededor de la objetividad), los cuales examinaremos separadamente.

2) *Tiene que ser un análisis adaptado.* El objetivo no es construir un análisis estandarizado, el cual podría restringir las posibilidades reales del trabajo en términos de profundidad. Un ordenador, como asegura Diefenbach (2001), no puede actuar aisladamente. De la misma manera en el análisis de contenido informatizado el investigador ha de establecer unas pautas adaptadas al tipo de contexto por evaluar, algo que se ha desarrollado en algunos estudios antecedentes (Barredo, 2013; Barredo y Oller, 2012a, 2012b; Buenaventura, Barredo y Oller, 2012).

Pasos procedimentales.

En total hemos examinado las siguientes palabras y caracteres (sin espacios):

2 Que son denominadas posteriormente palabras–tema.

Tabla1.

Cantidad de palabras y caracteres de las respuestas sobre objetividad

Palabras analizadas	Caracteres sin espacios
822	63.242

Fuente: elaboración propia

Hemos escogido el método de Ward (basado en un algoritmo de repetición de ± 1 palabra), porque este es el procedimiento recomendado por el desarrollador de *Catpac* (Woelfel, 1998). De la misma manera, hemos delimitado la red neuronal a los 40 términos claves, por un lado porque esta es una pauta derivada del manual de instrucciones del *software* (Woelfel, 1998), pero principalmente –como en el caso de los neologismos en los medios de comunicación, según aconseja Hernández (2006)–, hemos exigido un amplio porcentaje de repeticiones antes de considerar una palabra como definitoria de las tendencias grupales. Por el otro lado y para organizar el análisis, hemos emprendido algunos pasos procedimentales mediante exclusiones y recodificaciones.

Exclusiones.

En un análisis de asociaciones léxicas no interesa visualizar todo el patrimonio terminológico de una unidad determinada; el interés principal de este tipo de trabajos, más bien, es localizar e identificar las conocidas como *palabras–tema*, esos términos que configuran las claves temáticas de un texto. En este proyecto partimos de la premisa de la heterogeneidad estructural: la muestra está conformada por 19 entrevistas, las cuales constituyen 19 puntos de vista respectivos alrededor de un concepto (*objetividad*). Por ello hemos restringido las dimensiones de las palabras–tema a través de las siguientes exclusiones:

Sustantivos poco relevantes para el análisis: son aquellos que introducen puntos de vista difuminados. Se han excluido: *cosa, cosas, momento, punto, puntos, ejemplo, hora, día, elementos, años*.

Adjetivos. Aluden a perspectivas individuales, no estructurales. Se han excluido: *varias, fundamental, diferente, contado, importante, claro, final, muchos, máximo, posible, imposible, fácil, difícil*.



Adverbios. Porque sus nociones se activan en función del contexto. Se han excluido: *absolutamente, claramente, ahora.*

Todos los verbos. En este trabajo hemos decidido excluir todos los verbos en la validación de las asociaciones, ya que buscamos consolidar una conceptualización estructural. Se adjunta a continuación la lista de esos verbos excluidos: *dar, decir, hacer, pasar, ver, poder, gustar, contar, creer, depender, escribir, existir, formar, gustar, intentar, buscar, saber, faltar, leer, procurar, dejar, poner*; asimismo se han filtrado los verbos modales: *querer, poder, deber, tener*; y por último los verbos más frecuentes del español: *ser, estar, parecer, tener y haber.*

Recodificaciones.

Únicamente se ha efectuado una recodificación: se han agrupado los dos términos *pirámide invertida* bajo la etiqueta PIRÁMIDEINVERTIDA, porque ambos se refieren a un tipo de estructuración informativa de las noticias en el periodismo.

Resultados

Al analizar las 40 palabras—tema más repetidas por los 19 periodistas entrevistados, advertimos la vasta cantidad de términos circunscritos al campo semántico del periodismo. Son vocablos que aluden a géneros periodísticos, a formas de componer o a elementos que integran la información.

Tabla 2.

Cuarenta palabras-tema más repetidas por las y los periodistas en las respuestas sobre objetividad

Palabras		
INFORMACIÓN	93	10
OPINIÓN	63	6,8
OBJETIVIDAD	62	6,7
NOTICIA	52	5,6
PERIÓDICO	43	4,6
GENTE	39	4,2
OBJETIVO	39	4,2
FUENTES	35	3,8
PERIODISTA	34	3,7
FUENTE	33	3,6
VERDAD	29	3,1
MUNDO	27	2,9
LECTOR	26	2,8
PIRÁMIDE INVERTIDA	23	2,5
TRABAJO	23	2,5
PERSONA	21	2,3
TEMA	20	2,2
PERIODISMO	19	2,0
PERIODISTAS	18	1,9
PERIÓDICOS	17	1,8
MEDIO	15	1,6
MEDIOS	15	1,6
ARTÍCULO	14	1,4
SENTIDO	14	1,5
DATOS	13	1,4
PERSONAS	12	1,3
HECHOS	11	1,2
INFORMACIONES	11	1,2
ENFOQUE	10	1,1
RUMOR	10	1,1
RUMORES	10	1,1
CONCEPTO	9	1,0
ESTRUCTURA	9	1,0
INTENCIÓN	9	1,0
NOTICIAS	9	1,0
PRINCIPIO	9	1,0
REPORTAJE	9	1,0
ARTÍCULOS	8	0,9
ESTILO	8	0,9
LECTORES	8	0,9

Fuente: elaboración propia



De las palabras–tema anteriores únicamente seis términos (*gente, objetivo, mundo, trabajo, persona, personas*) se refieren a realidades que podrían considerarse relativamente al margen de la actividad profesional de los periodistas, las cuales describiremos en las siguientes páginas. Las otras treinta y cuatro palabras–tema restantes presentan una gran estabilidad léxica, con un fuerte relacionamiento con el ámbito profesional del periodismo. Es este un rasgo que redundará en la calidad de la entrevista; los usos grupales limitan en buena medida la injerencia de términos no vinculados con la reflexión sobre el periodismo, porque es esta una entrevista especializada y centrada en un fenómeno dado.

Pero, además de desmontar terminológicamente los conceptos que asientan la noción de la objetividad entre los informadores, el otro gran interés de este análisis es determinar las asociaciones que se establecen entre esos mismos términos. En el siguiente mapa perceptual notamos que el grupo de entrevistados tiende a asociar esos cuarenta términos en dos corrientes dispersas según el posicionamiento general de las asociaciones. El grado de cercanía entre las etiquetas terminológicas significa, asimismo, el grado de cercanía en que esas palabras suelen aparecer en las respuestas evaluadas³:



Figura 3. Mapa situacional estructural de las asociaciones léxicas de las cuarenta palabras–tema de la objetividad

Fuente: ThoughtView. Elaboración propia

3 Algunas de las palabras–tema se solapan porque tienden a aparecer juntas muy frecuentemente. A pesar de las dificultades de visualización de algunos términos, subrayamos que este mapa situacional solo tiene un valor ilustrativo estructural. En las páginas siguientes describiremos cada uno de los conjuntos representados.



La dispersión terminológica depende fundamentalmente de la heterogeneidad de la muestra; en otros trabajos (Barredo y Oller, 2012a; 2012b) contamos con muestras relativamente homogéneas, por lo que anotamos la presencia de bloques de sentido no tan diseminados como los que se aprecian en la figura 3. Si atendemos al mapa estructural, advertimos dos tendencias de proximidad: la corriente primera, donde parece que el término clave es la palabra que origina las preguntas de la encuesta (*objetividad*), y la corriente segunda, que contiene un grupo de palabras–tema muy frecuentemente asociadas alrededor de un término abstracto (*intención*), aunque su solapamiento abrupto indica que se trata de una microtendencia y no de una preferencia grupal⁴. La distribución léxica entre esas dos corrientes no es homogénea, sino que depende esencialmente de factores significativos y contextuales.

El siguiente mapa perceptual aumenta la visualización de las 16 palabras–tema (*personas, concepto, lectores, enfoque, rumores, noticias, principio, datos, estilo, artículo, artículos, información, intención, opinión, periódico, periódicos*), que integran la casuística de la corriente 2⁵.



Figura 1. La corriente 2: microtendencias sobre objetividad.

Fuente: ThoughtView / elaboración propia.

4 Los mapas perceptuales agrupan visualmente unos términos, aunque para una mayor precisión se aconseja complementar estas herramientas con tablas objetivas como la que hemos ofrecido en la figura 2.

5 En el anexo 1 ofrecemos el dendrograma del que se han extraído las relaciones del mapa.



En un plano general hemos apreciado la elevada cantidad de palabras–tema que aluden a los receptores: *persona, personas, gente, lector, lectores*. Pero la asociación léxica más interesante, según el mapa anterior, se produce entre el término *lectores* y el término *enfoque*: las audiencias, según se filtra en los términos más repetidos por los informadores, determinan la construcción de la perspectiva.

En el grupo sincopado –situado en la parte derecha del mapa– localizamos una asociación entre *intención* y dos términos clave en el argot periodístico: *información y opinión*. Aspecto que expone de manifiesto el papel de la subjetividad de la información o del individuo, el cual se sitúa en un punto intermedio entre la objetividad y la subjetividad. De forma que se puede evidenciar la importancia que para los periodistas posee la relación de opinión e información. Aspecto al que hacía referencia Tuchman (1978) en su quinta estrategia. Por lo que se puede deducir que en el periodismo español en general, y en las redacciones de los medios de comunicación analizados en particular, en un primer momento la separación de la noticia y la opinión se produce a nivel formal. Sobre todo en el caso de los medios escritos estudiados donde en la primera sección del periódico aparecen los artículos de opinión y los editoriales.

Dentro de este bloque comprobamos la hegemonía textual, aún prevaleciente en los informadores entrevistados (el 47 % de los encuestados procede de medios de comunicación escritos): los miembros del grupo citan casi cinco veces más a la noticia que a cualquier otro género (indicativo de la importancia concedida a este formato informativo)⁶, pero entre los géneros más frecuentes encontramos el *artículo* (con su variante en plural)⁷ y el *reportaje*. Asimismo, entre los medios más citados, hallamos –incluso en su variante plural–, el que designa al *periódico*, por encima de los medios audiovisuales o de los cybermedios. Pero los datos más interesantes proceden de la corriente 1, la cual aglutina a 24 de las 40 palabras tema: *objetividad, noticia, fuentes, objetivo, hechos, reportaje, estructura, rumor, gente, periodista, mundo, lector, fuente, periodismo, periodistas, trabajo, persona, tema, verdad, sentido, medio, pirámide invertida, informaciones, medios*⁸:

6 Las frecuencias de los términos se encuentran en la figura 2.

7 No hemos recodificado las variantes en plural porque creemos que constituyen términos diferenciados, los cuales tienden a asociarse libremente con otras palabras–tema del mapa.

8 Para un mayor entendimiento de las relaciones que se establecen en el mapa siguiente, se recomienda visitar el anexo 1 de este artículo.

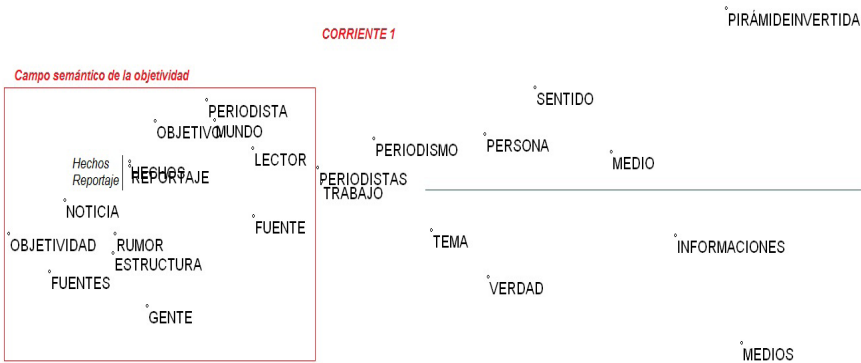


Figura 2. Corriente 1: macro tendencias sobre objetividad.

Fuente: ThoughView / elaboración propia

Es ese bloque, rotulado en el mapa anterior, el que conforma el campo semántico de la objetividad: la asociación más importante o de primer nivel que se establece entre las 40 palabras-tema, está constituida por *objetividad* y *fuentes*. En el caso de los periodistas españoles, las ideas que manejan con respecto a los métodos objetivos utilizados giran alrededor del necesario contraste a partir de la presentación de varias fuentes.

Por lo tanto, para el grupo entrevistado, ser objetivo depende del tipo de fuentes informativas utilizadas, pero es que el género que tiende a asociarse con ese concepto es –un escalón asociativo más abajo– el de la *noticia*. Recordemos, por ejemplo, la tendencia de posicionar, en el mismo contexto –en el otro extremo del mapa, según la figura 3–, *intención* con *información* y *opinión*, entre otras.

A medida que se amplía el radio asociativo, se consolidan nuevas relaciones terminológicas (cada vez más distanciadas) que enriquecen el campo semántico de la objetividad: los informadores mencionan el término *estructura*, es decir, aluden a la necesidad de organizar las fuentes mediante un procedimiento; también aparece la palabra *rumor* –y en la otra corriente su variante en plural–, como una antítesis conceptual. Lo que nos permite comprobar como los periodistas españoles admiten, en cierta medida y con reservas, que los rumores tienen su espacio dentro del periodismo y que existe una parte del periodismo, o cierto periodismo, que los tiene presentes como herramientas de trabajo.

Otra sugerente asociación es la que se fija entre *hechos* y *reportaje*; resulta coherente en este marco sobre objetividad que los dos géneros informativos aludidos sean, precisamente, el *reportaje* y sobre todo la *noticia*. Pero esa mención a los *hechos* (a la que hace referencia Tuchman (1978) en su segunda estrategia), junto a otras constantes (*fuentes, fuente*), subrayan la gran importancia que los informadores conceden a las voces con las que fundamentan sus aportaciones. En este primer bloque destaca, asimismo, la entrada de un vocabulario (*mundo, lector, gente*), el cual enumera a realidades exteriores al periodismo, y señala la importancia otorgada por el grupo a la fiscalización externa para validar la *objetividad*.

Al margen de estas asociaciones, estrechamente vinculadas a las preguntas de investigación, el resto del mapa contiene nociones más difuminadas; resulta llamativa la exclusión de la *pirámide invertida* del núcleo central sobre *objetividad* (lo que nos da a entender la poca relevancia otorgada por los periodistas a esta estructura informativa a la hora de desarrollar sus informaciones, el cual ha sido establecido como un método objetivo más teórico, aprendido en las universidades, que práctico y utilizado de forma cotidiana en las redacciones). De igual modo ocurre con el concepto de *verdad*, un concepto que concentra un matiz filosófico y que es considerado como poco funcional. Lo que muestra que los periodistas españoles entrevistados son bastante escépticos a la hora de plantear el concepto de objetividad como ideal filosófico dentro del periodismo, una evidencia de la idea práctica que los periodistas entrevistados poseen del concepto de objetividad alejada de su carácter filosófico y centrada en su aplicación y en el uso concreto de las cinco estrategias de la objetividad como método descritas por Tuchman (1978, p. 196).

Otro hecho importante en esta representación se encuentra en las palabras-tema que hacen referencia al *trabajo* y al *medio*. Ninguna de ellas se encuentra dentro del marco referencial de la objetividad. Lo que nos muestra que la influencia del medio en sus concepciones individuales sobre objetividad no aparece como representativa. Además, se observa como la presión ejercida por el medio se encuentra dentro de unos parámetros más que aceptables y que los periodistas cuentan con bastante libertad e independencia. Característica común al resto de culturas periodísticas occidentales debido a sus sistemas políticos basados en la democracia.



Discusión y conclusiones

A partir de este análisis, los autores han intentado profundizar en el estudio del concepto de objetividad dentro de la cultura periodística española. Concretamente, en el estudio de la idea de objetividad que los periodistas tienen a nivel individual, lo que puede establecer las influencias contextuales que, en cierta medida, determinan el trabajo profesional y el rol ejercido por la objetividad en las redacciones españolas.

La aparición de nuevos instrumentos de medición, como *Catpac*, impulsa el desarrollo de nuevos procedimientos analíticos o de la complementación –como en este trabajo– de los ya existentes. A través de una perspectiva cuantitativa y objetiva hemos mostrado la fiabilidad de las entrevistas (de carácter cualitativo) realizadas a 19 informadores españoles; se ha enseñado la estabilidad de las respuestas dadas sobre un concepto, así como el intento grupal por establecer una reflexión sobre el periodismo y, en concreto, sobre un fenómeno tan complicado de delimitar como es el de la objetividad.

Para los periodistas entrevistados ser objetivo depende en buena medida del tipo de fuentes con las que se construye la información; ha sido esta la asociación de primer nivel que hemos localizado. En el núcleo de vinculaciones terminológicas sobre la objetividad, encontramos dos géneros predominantes, cuya información tenderá a ser más objetiva (*noticia* y *reportaje*), en tanto que las menciones frecuentes a realidades externas –como *mundo*, *lector*, *gente*–, resaltan el ejercicio de transparencia y de verificación social al que se someten o han de someterse los informadores. El periodismo se entiende como un vehículo de doble sentido: una actividad profesional retroalimentada, para ser objetiva, por las audiencias. Pero son las audiencias las que –como hemos mostrado en la corriente 2–, originan el *enfoque*. Enfoque centrado, como afirman Shoemaker y Cohen (2006, p. 65), en la “relevancia pública de los hechos que afectan el bienestar de la ciudadanía”.

En nuestro análisis hemos observado que términos clásicos como *pirámide invertida* o *verdad* tienden a excluirse del concepto medular de la *objetividad*. La pirámide invertida desaparece como forma de escribir la información (Armentía, Caminos, Elexgaray *et al.*, 2000a; Oller y Barredo, 2012), por lo que se fosiliza también en lo ontológico. El concepto de *verdad*, tan apegado a soluciones ideológicas pasadas, se multiplica infinitamente en una sociedad que Flichy ha definido como la “*sociedad del individualismo*”.

conectado” (García Galindo, 2009, p. 9). Al desaparecer esas posturas centrales, la *objetividad* del periodismo se conjuga como una interacción con el entorno, hacia la indagación constante, y la reconversión del profesional más como estructurador –o *gatewatcher*, según la aclaración introducida por Bruns (2003)–, o como gestor simbólico.

Referencias

- Alexa, M. (1997). Computer-assisted text analysis methodology in the social sciences. En *Zuma Arbeitsbericht*, 97(07). Recuperado de http://www.gesis.org/fileadmin/upload/forschung/publikationen/gesis_reihen/zuma_arbeitsberichte/97_07.pdf
- Armentía, J. I., Caminos, J. M., Eelxgaray, J., Marín, F. y Merchán, I. (2000). *El Diario Digital. Análisis de los contenidos textuales, aspectos formales y publicitarios*. Barcelona: Bosch. Recuperado de http://books.google.com.pa/books/about/El_diario_digital.html?hl=es&id=qshAOWAACAAJ
- Barredo, D. (2013). *Monarquía, consenso y democracia. Análisis de contenido informatizado de las coberturas sobre el rey Juan Carlos I en ABC.es y ELPAÍS.com (2009 - 2011)*. Quito: CIESPAL. Recuperado de <http://www.publicacionesciespal.org/index.php/component/content/article?id=195:monarquia-consenso-y-democracia-analisis-de-contenido-informatizado-de-las-coberturas-sobre-el-rey-juan-carlos-i-en-abc-es-y-elpais-com-2009-2011>
- Barredo Ibáñez, D. y Oller, M. (2012). Tratamiento de género en las informaciones ofrecidas sobre el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (2001 – 2010) en ABC.es. En J. C. Suárez, I. Liberia y B. Zurbano, (Eds.), *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 520 – 540). Sevilla: Editorial Mad.
- Barredo Ibáñez, D. y Oller, M. (2012). *Género, ideología y prensa digital. La construcción informativa del Día Internacional de la Mujer Trabajadora en www.abc.es y www.elpais.com (2001 – 2010)*. España: Revista Mediterránea de Comunicación. Recuperado de <http://www.rmedcom.org/libros/2Barreda-Oller.pdf>



- Bruns, A. (May, 2003). Gatewatching, not gatekeeping: Collaborative online news. *The Uses of the Internet*, 107, 31-44. Recuperado de <http://www.uq.edu.au/mia/2003-issues#abstracts2>
- Buenaventura, S.; Barredo, D. y Oller, M. (2013). El sujeto AP genera identidades infinitas. Análisis de contenido informatizado de los Diarios de Alejandra Pizarnik. En A. De Chatellus y M. Ezquerro. (Eds.), *Alejandra Pizarnik: el lugar donde todo sucede* (pp. 243 – 268). París: L'Harmattan. Recuperado de <http://www.editions-harmattan.fr/jeunesse/index.asp?navig=catalogue&obj=livre&no=41520>
- Canel, M. J. (1999). El País, ABC y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias. En *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 6, 23-46. Recuperado de <http://www.ehu.es/zer/zer6/5canel.htm>
- Chen, H., Evans, C., Battleson, B., Zubrow, E. & Woelfel, J. (October, 2011). Procedures for the precise analysis of massive textual datasets. *Communication & Science Journal*, 10. Recuperado de <http://www.galileoco.com/literature/chen11.pdf>
- Deuze, M. (2002). National News Cultures. A comparison of Dutch, German, British, Australian, and U.S. Journalism. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 79(1), p. 134-149. doi: <http://dx.doi.org/10.1177/107769900207900110>
- Diefenbach, D. L. (2001). Historical Foundations of Computer-Assisted Content Analysis. En West, M. D. (Ed.), *Theory, Method, and Practice in Computer Content Analysis* (pp. 13 – 41). Westport, CT: Ablex Publishing. Recuperado de <http://goo.gl/njkQXI>
- Donsbach, W. (1990). Objektivitätsmasse in der Publizistikwissenschaft. *Publizistik*. 36, 18-29.
- Donsbach, W. & Klett, B. (1993). Subjective - objectivity. How journalists in four countries define a key term of their profession. *International Communication Gazette*. 51(1), 53-83. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1177/001654929305100104>



- García Galindo, J. A. (octubre-diciembre, 2009). La Sociedad de la Información (SI). Su historia a través de TELOS. *Telos: Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 81. Recuperado de http://telos.fundaciontelefonica.com/seccion=1268&idioma=es_ES&i-d=2009110312470001&activo=6.do
- Hackett, R. A. (2008). Objectivity in reporting. *The International Encyclopedia of Communication*. Recuperado de http://www.communicationencyclopedia.com/subscriber/tocnode?id=g9781405131995_chunk_g978140513199520_ss1-1 doi: 10.1111/b.9781405131995.2008.x
- Hanitzsch, T. (November, 2007). Deconstructing Journalism Culture: Toward a Universal Theory. *Communication theory*, 17(4), 367-385. doi: <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2885.2007.00303.x>
- Hernández, H. (2006). Neologismos, medios de comunicación y lexicografía. En Vilches Vivancos, F. (Ed.), *Creación neológica y nuevas tecnologías* (pp. 167-188). Madrid: Dykinson. Recuperado de <http://www.dykinson.com/libros/creacion-neologica-y-nuevas-tecnologias/9788497726245/>
- Jarren, O. y Vogel, M. (2008). Gesellschaftliche Selbstbeobachtung und Ko-Orientierung. Die Leitmedien der modernen Gesellschaft. En Gendolla, P.; Ligensa, A. y Müller, D. (Eds.). *Alte und neue Leitmedien* (pp. 71-91). Bielefeld: Transcript Verlag.
- Lippmann, W. (1920). *Liberty and the news*. New York: Harcourt, Brace & Howe.
- Mayring, P. (2002). *Einführung in die qualitative Sozialforschung. Eine Anleitung zu qualitativem Denken* (5ª ed.). Weinheim, Basel: Beltz Verlag. Recuperado de <http://goo.gl/pJcucU>
- Oller, M. y Meier, K. (2012). *La cultura periodística de España y Suiza*. Madrid: Fragua. Recuperado de <http://goo.gl/OpOKb5>
- Oller, M. y Barredo, D. (2012). *La Sociedad de los Ideantes: Repensando los conceptos de opinión y esfera pública y las teorías democráticas relacionadas con el fenómeno comunicativo ciudadano*. España: Cuadernos Artesanos de la Latina. Recuperado de <http://issuu.com/revistalatinadecomunicacion/docs/oller>



- Oller, M., Chavero, P. Ortega, E. y Pullas, T. (2014). La idea de objetividad de los periodistas en Ecuador. *Index.Comunicación*, 4(1): 237-262. Recuperado de <http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/160/151>
- Popping, R. (2000). *Computer-assisted text analysis*. Londres: Sage. Recuperado de <http://www.uk.sagepub.com/books/Book205979?siteId=sage-uk&prodTypes=any&q=popping&fs=1>
- Saad, A. (mayo-julio, 2012). La subjetividad en el discurso periodístico. Seguir creyendo en la objetividad como paradigma del periodismo es condenar al oficio a darle la espalda a la narración, la interpretación y la humanización de las historias, elementos que el público está reclamando. *Razón y Palabra*, 79. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/34_Saad_V79.pdf
- San Martín, R. (2008). Contra la objetividad. El mito de la neutralidad periodística y las alternativas para repensarlo. *Perspectivas de la Comunicación*, 1(2), 73–80. Recuperado de <http://goo.gl/LUB7Bo>
- Schudson, M. (2001). The objectivity norm in American journalism. *Journalism*, 2, 149-170. doi: <http://dx.doi.org/10.1177/146488490100200201>
- Shoemaker, P. y Cohen, A. (2006). *News around the world*. New York: Routledge. Recuperado de <http://www.routledge.com/books/details/9780415975063/>
- Tian, Y. & Stewart, C. M. (2005). Framing the SARS Crisis: A Computer-Assisted Text Analysis of CNN and BBC Online News Reports of SARS. *Asian Journal of Communication*, 15(3), p. 289–301. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/01292980500261605>
- Tuchman, G. (1978). *Making news: A study in the construction of reality*. New York: The Free Press. Recuperado de <http://goo.gl/qPfd1v>
- Valbuena, F. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Editorial Noesis.
- Woelfel, J. (1998) User's guide. CatPac II (Version 2.0). Recuperado de <http://www.galileoco.com/Manuals/CATPAC3.pdf>



Información para los autores

La **Revista Abra** es una publicación con sello editorial e indexado, que se publica desde 1980 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional. El objetivo es promover la producción intelectual de la comunidad académica científica en el campo de las Ciencias Sociales.

La revista se publica semestralmente con cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año y se trabaja bajo la modalidad de frecuencia continua, es decir, una vez que el artículo finaliza y aprueba el proceso editorial, es publicado de inmediato en el sitio oficial de la revista en formato de pre-publicación, posterior a las últimas revisiones de forma, se sustituyen por las versiones definitivas y diagramadas en formatos PDF y HTML.

Áreas y descriptores: Economía; Antropología; Sociología; Psicología; Ciencias Políticas; Ciencias de la Comunicación; Historia; Educación; Trabajo Social; Geografía; Secretariado; Planificación Social; Promoción Social; Relaciones Internacionales; Administración de empresas; entre otras.

Requisitos para someter el manuscrito al proceso editorial

Los autores (as) que someten un artículo a revisión, deben proporcionar la *Carta de Originalidad* firmada y escaneada por vía electrónica al correo de la Revista Abra revistaabra@una.cr o bien a la siguiente dirección:

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Revista ABRA
Campus Omar Dengo
Heredia, Costa Rica
Apartado 86-3000

La carta se puede ubicar en el sitio web: www.revista.una.ac.cr/abra.

Tipos de artículos

Son de interés de la Revista Abra los artículos científicos producto de trabajos originales de investigación, artículos teóricos derivados de experiencias

de acción social o pedagógica, artículos de revisión crítica, sistematizaciones, así como informes de casos.

Formato para artículos

El Comité Editorial de Revista Abra aceptará trabajos originales, que no hayan sido publicados anteriormente en alguna otra revista. Además, deben cumplir con las normas de publicación y formato de la Revista que se basan en el Manual de Publicación de la Asociación de Psicología (APA) versión al español 2010 de los EE. UU. Los trabajos deben presentarse en idioma español.

Los documentos deben enviarse en Word para Windows. El tipo de letra será Arial y el tamaño de fuente 11. La alineación del texto será justificada en una columna. Además, todas las páginas deberán estar enumeradas al final de las mismas y a la derecha. El máximo de palabras será de cinco mil (con excepción del artículo de revisión sistemática que puede ser máximo 7 000), incluyendo las referencias bibliográficas. La inclusión de anexos (cuestionarios, escalas, figuras, tablas, entre otros) también se toma en cuenta en el total de palabras del artículo.

La revista recomienda el uso de la siguiente estructura:

- Nombre del autor (a) o autores (as), correo electrónico institucional
- Título en español e inglés (máximo 18 palabras),
- Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras),
- Palabras claves en español e inglés
- Desarrollo del tema
- Referencias
- Apéndices, si aplican al artículo.

Estructura de los resúmenes y descriptores o palabras clave

Los resúmenes en inglés y español (adicional se puede agregar en portugués) deben contener la misma información y no excederse de 250 palabras cada uno. Al final de estos debe incluir de 3 a 5 palabras claves. Se sugiere que los descriptores sean palabras distintas a las utilizadas en el título, esto con el objetivo de mejorar la funcionalidad de los motores de búsqueda.



Normas para figuras y tablas

En cuanto a los gráficos, diagramas, ilustraciones, fotografías, etc., se denominarán colectivamente figuras y se deben presentar en escala de grises no a colores. Los gráficos se deben diseñar solo en dos dimensiones. Se pueden utilizar fotografías para ilustrar aspectos específicos del trabajo.

Tanto las figuras como las tablas deben presentarse letra Arial, tamaño 10 para el título, la leyenda y pie. Deben estar enumeradas de acuerdo con el orden de aparición y se deben enviar en archivos modificables de forma adicional para facilitar la diagramación.

Las tablas deberán incluirse en el documento principal, ubicadas donde el autor (a) las requiere (pueden ubicarse dentro del texto o como anexos); deberán ajustarse a los márgenes externos del texto. Deben seguir el formato APA versión 2010. A continuación se presenta un ejemplo.

Tabla 1

Días laborados en el primer y segundo semestre 2011

	Sector público		Sector privado	
	Media (días)	D.E.	Media (días)	D.E.
Primer semestre	34,8	2,8	47,4	3,9
Segundo semestre	20,0	0,0	20,3	0,4

Notas (si aplica)

Fuente

Asimismo, en el caso de figuras de cualquier índole que no sean de producción propia, se debe obtener y presentar a la Revista Abra, los permisos pertinentes e indicarlo en las referencias según corresponda. Importante aclarar en el caso específico de las fotografías, en ocasiones, involucra no solo a la persona fotografiada (si la hay), sino al fotógrafo. En la nota de solicitud de publicación del artículo, el autor (a) debe garantizar y demostrar con documentación adicional, que las imágenes u otro tipo de ilustración que incluyan en su artículo, cuentan con los debidos permisos de uso.

Normas para referencias

Para las referencias y citas bibliográficas deben ajustarse al formato APA versión español 2010. No utilice notas de pie de página para hacer las referencias.

El listado de referencias deberá aparecer por orden alfabético, se inicia con el primer autor y con sangría francesa. Se sugiere no abusar del uso de referencias, sino seleccionarlas por su relevancia y relación directa con el tema. Es importante resaltar que en esta etapa, de ser aceptado el artículo, el autor (a) se verá en la obligación de proporcionar los hipervínculos directos para las referencias utilizadas en su manuscrito.

Para mayor información puede ingresar a www.apastyle.com o bien para consultas, escríbanos a revistaabra@una.cr

A continuación brindamos ejemplos de las fuentes frecuentemente utilizadas:

Libro impreso

Contreras, A. (2012). *Soralla de Persia Medium, medios y modernización cultural en Costa Rica (1950-1970)*. Costa Rica: Editorial Universidad Nacional. Recuperado de: http://www.euna.una.ac.cr/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=199&catid=58&Itemid=71

Artículo de revista impresa

Benavides, S. (2010). *Clúster ecoturístico, mercados de competencia imperfecta y desarrollo local en la fortuna de San Carlos*. Revista ABRA, 30 (41), 1-26.

Artículo de revista en formato electrónico

Acuña, M. y Cordero, C. (2010). *Clúster ecoturístico, mercados de competencia imperfecta y desarrollo local en la fortuna de San Carlos*. Revista ABRA, 30 (41), 1-26. Recuperado de www.revistas.una.ac.cr/abra



Trabajo publicado de manera informal o en autoarchivo

Sojo, B., Jiménez, Y. y Fernández, E. (2009). *Identificación de posibles espacios para senderos en el campus de la Sede del Atlántico y la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEI-MA)*. Recuperado en <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/485>.



Esta Revista se imprimió en el año 2016 en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional; consta de un tiraje de 150 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable.

E-34-16-P.UNA